

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Tema: “Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información
pública del Cantón San Pedro de Huaca”**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciado en Administración Pública

AUTOR: Bolaños Chamorro Samir Bayardo

TUTOR: MSc. Burbano Almeida Diego Guillermo

Tulcán, 2024.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que el estudiante Bolaños Chamorro Samir Bayardo con el número de cédula 0402084362 ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
DIEGO GUILLERMO
ALMEIDA BURBANO

MSc. Diego Guillermo Almeida Burbano
TUTOR

Tulcán, febrero de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciado en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Bolaños Chamorro Samir Bayardo con cédula de identidad número 0402084362 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

A handwritten signature in blue ink. The name 'SAMIR' is written vertically on the left, and 'BOLAÑOS' is written horizontally on the right, both enclosed within a hand-drawn oval shape.

Bolaños Chamorro Samir Bayardo

AUTOR

Tulcán, febrero de 2024

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo Bolaños Chamorro Samir Bayardo declaro ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink. The name 'SAMIR' is written vertically on the left, and 'BOZ' is written horizontally on the right, both enclosed within a hand-drawn oval. There are some horizontal lines below the 'BOZ' part.

Bolaños Chamorro Samir Bayardo

AUTOR

Tulcán, febrero de 2024

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que han sido fundamentales en la realización de esta tesis. Principalmente a mis padres, su apoyo incondicional y colaboración han sido piezas clave que han contribuido de manera significativa a este proyecto de investigación. A lo largo del tiempo, ustedes han representado la fuerza que ha estimulado mis anhelos y optimismo. Siempre permanecieron a mi lado durante los momentos más desafiantes durante mis jornadas académicas. Han sido, sin duda, mis más valiosos mentores. En este día de culminación de mis estudios, les ofrezco este logro, como una nueva victoria alcanzada.

DEDICATORIA

A mis queridos padres, quienes han sido la luz y la brújula de mi vida. Su amor inquebrantable y respaldo constante han sido mi principal fuente de inspiración en este trayecto académico. Cada logro también es suyo, ya que han constituido los cimientos de mi educación. A lo largo de las vicisitudes, su aliento ha sido mi fortaleza. Este logro es un reconocimiento a su sacrificio y dedicación. Agradezco ser respaldado por ustedes, mis pilares, confidentes y eternos motivadores. Dedico este trabajo con profundo amor y gratitud a ustedes, mis héroes, por hacer realidad este sueño. Con cariño infinito, Samir Bolaños.

ÍNDICE

RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	13
I. EL PROBLEMA	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.3. JUSTIFICACIÓN	16
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	17
1.4.1. Objetivo General	17
1.4.2. Objetivos Específicos	17
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	17
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	18
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	18
2.2. MARCO TEÓRICO	20
2.2.1. Administración Pública	20
2.2.2. Nueva Gestión Pública (NGP)	21
2.2.3. Teorías Generales y Específicas	23
2.2.4. Las TIC en la Administración Pública	24
2.2.5. Gobierno Electrónico	25
2.2.6. Etapas del Gobierno Electrónico	27
2.2.7. Plan Nacional de Gobierno Electrónico	29
2.2.8. Acceso a la Información Pública	30
2.2.9. Datos Abiertos	31
2.2.10. Gobierno Abierto	32
2.2.11. Participación ciudadana	32
2.2.12. Transparencia en la gestión de recursos públicos.....	33
2.3. Fundamentación Legal	33

III. METODOLOGÍA	40
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	40
3.1.1. Enfoque	40
3.1.2. Tipo de Investigación	41
3.1.3. Niveles de Investigación.	42
3.1.4. Diseño de Investigación.....	42
3.2. IDEA A DEFENDER	43
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	43
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	44
3.4.1. Métodos	44
3.4.2. Técnicas	45
3.4.3 Instrumentos.....	46
3.4.4. Análisis estadístico.....	47
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	51
4.1. RESULTADOS	51
4.2. DISCUSIÓN	73
4.3 PROPUESTA	78
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
5.1. CONCLUSIONES	85
5.2. RECOMENDACIONES	86
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
VII. ANEXOS	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Etapas del Gobierno Electrónico.....	27
Tabla 2. Elementos que se deben subir de manera obligatoria al portal web.	36
Tabla 3. Operacionalización de la variable Independiente.....	43
Tabla 4. Operacionalización de la Variable Dependiente.....	44
Tabla 5. Directores departamentales a entrevistar.	49
Tabla 6. Interpretación de procesamiento de datos IBM SPSS.....	50
Tabla 7. Resultado de estadística de fiabilidad IBM SPSS.	50
Tabla 8. Frecuencias encuesta, pregunta número 1.	51
Tabla 9. Frecuencias encuesta, pregunta número 2.	52
Tabla 10. Frecuencias encuesta, pregunta número 3.....	53
Tabla 11. Frecuencias encuesta, pregunta número 4.	54
Tabla 12. Frecuencias encuesta, pregunta número 5.	55
Tabla 13. Frecuencias encuesta, pregunta número 6.	56
Tabla 14. Frecuencias encuesta, pregunta número 7.	57
Tabla 15. Frecuencias encuesta, pregunta número 8.	58
Tabla 16. Frecuencias encuesta, pregunta número 9.	59
Tabla 17. Frecuencias encuesta, pregunta número 10.	60
Tabla 18. Funcionarios entrevistados.	61
Tabla 19. Entrevista número 1.....	62
Tabla 20. Entrevista número 2.....	64
Tabla 21. Entrevista número 3.....	66
Tabla 22. Entrevista número 4.....	69

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Programas, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Gobierno Electrónico del Ecuador 2018-2021	30
Figura 2. Frecuencia con la que se accede a la página web institucional.....	51
Figura 3. Promoción de acciones para que la ciudadanía pueda acceder a la información pública.	52
Figura 4. La información de la página web favorece la participación ciudadana.	53
Figura 5. La información de medios digitales favorece el control social	54
Figura 6. Calificación de la información que proporciona el GAD.	55
Figura 7. Herramientas tecnológicas que utiliza el GAD para difundir información....	56
Figura 8. Necesidad de información sobre las decisiones y acciones del GAD.....	57
Figura 9. La información es actualizada y cumple con su requerimiento	58
Figura 10. Capacitaciones a la ciudadanía en el uso de su página web.	59
Figura 11. Uso de diferentes medios digitales para informar a la ciudadanía.	60

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Pre-defensa del TIC.....	92
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas.....	93
Anexo 3. Formato encuesta aplicada en el cantón San Pedro de Huaca.....	95
Anexo 4. Solicitud para la realización de entrevistas al GAD San Pedro de Huaca...	96
Anexo 5. Consentimiento para la realización de entrevistas firmado por los entrevistados.....	98
Anexo 6. Formato entrevista aplicada en el cantón San Pedro de Huaca.	105

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es analizar el gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca, además de proponer el mejoramiento de la gestión electrónica través de un sistema adecuado para su incorporación. La investigación adopta un enfoque cuali-cuantitativo con un diseño descriptivo, enfocándose en la ciudadanía receptora de los servicios en cuestión. Se llevó a cabo una encuesta para describir la situación actual de los servicios proporcionados por la institución para fomentar la garantía del acceso a la información pública. Así como también entrevistas a funcionarios de la institución para reflejar los mecanismos y esfuerzos con los que se cuenta. Donde los resultados revelaron una utilización ineficiente tanto de las tecnologías de información y comunicación, así como también del talento humano disponible. Por ende, en virtud de lo anterior, como marco referencial de la investigación, se elaboró un modelo de innovación basado en las políticas de implementación del gobierno electrónico con Open Government, para contribuir así a mejorar la calidad del servicio, en referencia al acceso a la información actualizada, y la integración de la participación ciudadana con su aplicación.

PALABRAS CLAVE: Gobierno Electrónico, acceso a la información.

ABSTRACT

The objective of the present research is to analyze the electronic government and its influence to the access of public information of the San Pedro de Huaca Canton, in addition to proposing the improvement of the electronic management through an adequate system for its incorporation. The research adopts a qualitativequantitative pproach with a descriptive design, focusing on the citizens who receive the services in question. A survey was conducted to describe the current status of the services provided by the institution to promote access to public information. As well as interviews with officials of the institution to reflect the mechanisms and effort available. There the results revealed an inefficient use of both information and communication technologies, as well as available human talent. Therefore, as a reference framework for research, an innovation model based on e-government implementation policies was developed with Open Government, in order to contribute to improving the quality of service, with reference to access to up-to-date information, and the integration of citizen participation with its implementation.

Keywords: E-government, access to information

INTRODUCCIÓN

La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TICs ha originado cambios drásticos en varios espacios del quehacer diario de las personas e instituciones; entre los cuales se puede enumerar los ámbitos tecnológico, social, laboral, político, económico, entre otros; de manera que existe un creciente nivel de informatización y automatización de procesos.

Actualmente existen una gran cantidad de sitios web gubernamentales, tanto estatales como seccionales; que buscan satisfacer las necesidades de la población de manera oportuna y eficiente. Por eso, esta investigación se concentra en el estudio de la situación actual de las TICs, el gobierno electrónico, y la garantía del acceso a la información pública en la Municipalidad de San Pedro de Huaca, específicamente, durante la adopción, desarrollo y ejecución de su sistema de gobierno digital o electrónico 2021.

En vista de que, las tendencias mundiales de la administración pública; buscan la descentralización del trabajo y funciones, donde se pueda incorporar servicios a distancia, con el fin de democratizar y socializar la información pertinente para el ciudadano. Donde la tecnología debe responder a estas necesidades con el uso de sistemas integrales de información, para facilitar el trabajo de la administración del conocimiento.

De este modo esta investigación está estructurada de la siguiente manera. En el primer segmento, se exploran las raíces del problema, abordando tanto la formulación, así como la definición de metas objetivos, junto con una justificación exhaustiva de la investigación. La segunda sección se sumerge en el entramado teórico, proporcionando antecedentes pertinentes, fundamentos teóricos y científicos, así como la explicación de términos clave y las premisas filosóficas que respaldan el análisis. La tercera parte introduce la metodología de investigación, especificando el diseño, tipo, nivel y enfoque seleccionados, así como la descripción de la población, muestra y métodos empleados.

Y finalmente, los hallazgos en la cuarta parte, para la generación de acciones concretas como posibles sugerencias. Seguido de conclusiones, recomendaciones y al cierre, las fuentes de información examinadas y juntamente con los anexos, considerados como elementos esenciales para comprender completamente la amplitud de esta investigación.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el contexto mundial actual se habla de la iniciativa ODS 2030 impulsada por las Naciones Unidas, y su afán por cumplir una serie de objetivos para cambiar el actual estilo de desarrollo humano. En donde el gobierno electrónico es considerado como una herramienta sumamente importante para el cumplimiento de estos; conforme lo menciona el informe mundial de Naciones Unidas, Benchmarking E-Government (2022), "Las TIC tienen un papel fundamental en el desarrollo sostenible" (p.21).

El problema más grave que viven los países de América Latina es la corrupción a todo nivel, como lo es en la gestión de los recursos, el cumplimiento de obligaciones tributarias o a su vez el pago de dádivas en las negociaciones con instituciones públicas por parte del sector privado. La corrupción frena el desarrollo de un país en muchos sentidos, porque la educación es de mala calidad al no tener las asignaciones necesarias en personal docente, herramientas tecnológicas de acuerdo con la época, infraestructura adecuada, pensums desactualizados y que no corresponden a la realidad local.

Además, no se invierte en investigación; salud precaria del pueblo porque no se invierte en hospitales, personal calificado y especializado en las diferentes ramas de la medicina, falta de medicina, falta de investigación en la morbilidad local; falta de infraestructura vial de calidad y cantidad, falta de políticas productivas por no apoyar a la industria, agricultura y ganadería, etc. En definitiva, la corrupción se lleva la mayor cantidad de dinero del pueblo, causando estas falencias en la inversión pública. Tomemos en cuenta el siguiente concepto:

Cuando alguien tiene un poder monopolístico sobre un bien o un servicio, tiene el poder discrecional de decidir si alguien lo recibirá o no y en qué cantidad, y no está obligado a rendir cuentas. La corrupción es un crimen de cálculo, no un crimen pasional. (Gutiérrez ,2018, p.143)

Por obvias razones que promueve una corrupción a nivel mundial, en todos los países se ha tomado como estrategia la creación de leyes que permitan a los ciudadanos

de todo nivel, poder acceder a la información que muestra transparentemente lo que se hace, lo que cuesta, cuándo se lo hace, para quién se lo hace, cómo se lo hace y cuánto cuesta en dinero. En nuestro país Ecuador, la misma Constitución en el artículo 81 refiere:

Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 37)

Aún con esta herramienta muy eficiente, hay una falencia muy marcada porque la población no está capacitada ni motivada a ingresar a esta plataforma para conocer de primera mano todo lo actuado. Los organismos pertinentes que buscan la transparencia, la participación ciudadana y el control social, además las instituciones que poseen información de carácter público son las llamadas a promocionar los medios de acceder a conocerla.

La ciudadanía del Cantón San Pedro de Huaca, con 27 años de vida política administrativa, no ha madurado en los procesos participativos como la planificación y el control social. De lo que se conoce como ciudadanos comunes y corrientes, existe una afinidad en los procesos electorales de autoridades seccionales, que, al culminarse, inicia una especie de divorcio entre autoridades electas y los líderes territoriales o sectoriales. Lo que desemboca en un desinterés colectivo, salvo algunos líderes que se preocupan por conseguir mejoras para su entorno territorial, sea barrio o comunidad. Pero en lo concerniente a profundizar en el manejo interno del municipio, sus procesos de planificación, contratación, ejecución, veeduría y evaluación, hay ausencia de intervención.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto de la eficiencia del gobierno electrónico en el acceso de la información pública del cantón San Pedro de Huaca?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La administración pública tiene como principal recurso para su funcionamiento el dinero que es propiedad del pueblo debe ser planificada en conjunto; conocida y vigilada en su accionar; fiscalizada en función de determinar si se ha dado buen uso del dinero, recursos tecnológicos, cognoscitivos y el capital humano.

Así pues, el gobierno electrónico y su claro papel para el desarrollo sostenible, pero sobre todo para la transparencia de la Administración Pública es muy importante dentro del ámbito administrativo. Sin embargo, conforme menciona el informe Benchmarking E-Government 2022, El Ecuador es uno de los países con el mayor índice de inversión en estos, infraestructura y capital Humano.

Al existir leyes que promulgan la transparencia de la administración pública, aparecen modelos de formatos digitales adecuados tanto para subir información como para que los usuarios que ingresan miren fácilmente los contenidos. Si al existir el desconocimiento ciudadano para acceder a los servicios, por la falta de capacitación y poder utilizar la tecnología digital se interrumpe una comunicación eficaz de la institución hacia la comunidad.

San Pedro de Huaca como territorio que abarca algunos ejes de desarrollo como la agricultura, ganadería, turismo religioso, gastronomía y buena industria láctea, necesita anillar la administración pública con los emprendimientos y actividades privadas. Si el gobierno local no pone énfasis en esta dinámica holística, no puede generar desarrollo armónico sostenible y sustentable. Por eso es totalmente necesario que la comunidad esté totalmente informada de cómo y en qué se invierte el dinero del pueblo por las autoridades de turno. Así poder potenciar las decisiones acertadas, corregir las que tengan falencias y eliminar las que no aportan nada, con todo el derecho que asiste a la ciudadanía decidir los destinos de los recursos públicos en su territorio.

Este estudio de investigación tiene como propósito evidenciar la influencia del Gobierno electrónico en el acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca, dado que en la actualidad el gobierno electrónico, debe contar con un sistema "eficiente, eficaz, transparente, simplificada, des centralista e integradora", En concordancia con las actuales tendencias de modernización, permitiendo mejorar la administración pública.

Así mismo la investigación tiene como beneficiarios directos la población del Cantón San Pedro de Huaca y los funcionarios de la institución porque la información será de calidad, transparente y eficiente. Mientras que podemos encontrar como beneficiarios indirectos a la comunidad científica para que otros investigadores puedan construir sobre esta y realizar avances en el campo, políticos responsables para futuras tomas de decisiones de acuerdo con el tema, organismos reguladores para posibles mejoras en sus marcos regulatorios y la sociedad en general para el avance del conocimiento, la mejora de la calidad de vida y sobre todo el bienestar y conocimiento ciudadano.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar el gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca en el año 2021

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la implementación del Gobierno Electrónico dentro de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca.
- Determinar el nivel de acceso a la información pública que posee la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca en su página web.
- Proponer acciones encaminadas al mejoramiento del Gobierno Electrónico de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca.

1.4.3. Preguntas de Investigación

1. ¿Cómo se ha implementado el Gobierno Electrónico dentro de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca?
2. ¿En qué medida la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca facilita el acceso a la información pública a través de su sitio web?
3. ¿Cuál es la relación que presenta la adopción de las políticas de gobierno electrónico en la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca con la garantía del derecho al acceso a la información pública?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En esta parte se encuentra información de estudios relacionados a la investigación propuesta, que permiten direccionar el trabajo de investigación.

Este tema está en pleno desarrollo investigativo, porque el mundo entero ha puesto a el uso de las nuevas tecnologías como el primer elemento para priorizar el desarrollo de los pueblos. Entonces la transparencia de la cosa pública se vuelve una especie de antídoto desde la visión de implantar procesos de involucramiento de la ciudadanía en cuanto a la corrupción de estos. Apreciemos algunos de ellos:

A nivel internacional se encuentra el estudio efectuado por Simón (2018), donde describe su trabajo titulado "*Gobierno Electrónico y su Influencia en la Gestión Pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco, 2016*", trabajo investigativo para obtener el título de Maestro en Ciencias de la Administración. Donde su propósito fue identificar los elementos del gobierno electrónico que afectan la administración pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, con el objetivo de sugerir un plan estratégico de gobierno electrónico.

Este estudio se enmarca en una investigación "Aplicada", de tipo transversal retrospectiva, con un enfoque mixto-descriptivo de correlación causal. El diseño de la investigación es no experimental, y la población evaluada consistió en los 182 colaboradores internos de la municipalidad. Donde se ha establecido que existe una influencia significativa entre el gobierno electrónico y la administración pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha. Esta conclusión se respalda en el valor de significancia del ANOVA, que es de 0.0496, indicando así que la gestión pública está influenciada por factores externos, internos y relacionales.

Por otro lado dentro del ámbito nacional la investigación efectuada por Guayasamín (2019) titulada "*Transparencia e integridad en la administración pública en el Ecuador*" en donde se hace una descripción analítica acerca de la aplicación de la agenda 2030 aprobada por la Organización Naciones Unidas (ONU) dentro de Latinoamérica y el Ecuador, misma que marcó un precedente a nivel global, ya que

sus Estados miembros aceptaron asumir la obligación de cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dentro de los cuales se hace importante mención al objetivo número 11 que trata sobre Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y de igual manera el objetivo número 16 que propone configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que permitan promover sociedades pacíficas e inclusivas, sobre todo enmarcándose en miras de la adaptación del gobierno electrónico dentro de los mismos.

En ese contexto, en el presente trabajo de titulación se realiza una evaluación de la Transparencia e integridad en la Administración Pública en el Ecuador, usando el cuestionario de Transparencia Internacional, dentro del cual se encuentran parámetros de evaluación referentes a la corrupción y el gobierno electrónico. Mismos que concluyen en que tanto América latina como el Ecuador se encuentran sumamente afectados por los altos niveles de el uno y la lenta aplicación del otro. Ya que conforme menciona el autor dentro de sus conclusiones ambos se ven estrechamente relacionados dentro de varios procesos de modernización y transparencia de la administración.

Otro de los antecedentes es el planteado por Yautibug (2020). Quien en la investigación "*Transparencia De La Información Pública En Los Gobiernos Autónomos Municipales De La Provincia De Orellana*" como un aporte universitario como material consultivo y aplicable, para mejorar la gestión. Nos habla de que La transparencia de la información pública en la sociedad, permite conocer y controlar el correcto manejo y administración de los fondos públicos realizados por parte de las administraciones estatales e instituciones cofinanciadas por parte del estado. Sin embargo, cuando no hay una calidad y veracidad en la información expuesta por parte de las instituciones de gobierno, se tienden a encontrar falencias que evidencian ineficiencias de las administraciones y gestiones públicas.

Esta investigación tuvo como objetivo, determinar si los municipios de la Provincia de Orellana están transparentando o no la información pública a sus ciudadanos a través de sus páginas webs. Esta investigación da conocer la transparencia de la información pública expuesta en las páginas webs de los Municipios de Orellana. Donde se pudo se pudo contrastar información entre lo que publican las administraciones en sus páginas webs y lo que reciben los moradores por parte de estas administraciones. Concluyendo que en la provincia no hay una transparencia

en la información debido a que las páginas webs y la ciudadanía, no cuentan con información completa, vigente y actualizada de las administraciones de los gobiernos.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Administración Pública

Gracias a la globalización y el constante crecimiento de tecnología, ha ocurrido una significativa transformación en el ámbito público de todos los Estados a nivel mundial, particularmente en naciones consideradas desarrolladas. Este cambio se atribuye a las condiciones materiales de producción económica, así como a innovaciones y avances tecnológicos que han influido en nuevas dinámicas sociales, formas de pensamiento y comportamientos en la interacción entre el gobierno y la sociedad. El modelo tradicional de administración pública, que prevaleció en los siglos XIX y XX, está experimentando una evolución, especialmente a partir de mediados de la década de 1980. El objetivo es lograr una gestión pública más adaptable y receptiva a las demandas del mercado, redefiniendo el papel del gobierno en la sociedad y la relación entre la entidad gubernamental y los ciudadanos. (Hughes, 2017).

La Administración pública se refiere a las entidades que integran el ámbito gubernamental, mismas que tienen como tarea gestionar las relaciones entre los ciudadanos y el poder gubernamental en todos los ámbitos; no solo en las instituciones centrales del Estado, sino también en aquellos entes que atienden áreas como la salud, la seguridad (policía, bomberos, limpieza), entre otros (López, 2019).

Además de estar al cargo de gestionar eficiente y equitativamente todos los recursos del Estado, uno de los principales objetivos de la Administración pública es atender los problemas de la sociedad civil en general y, para esto necesitan personal con estudios en las disciplinas básicas del procedimiento administrativo.

Si bien formalmente esta disciplina abarca los organismos públicos que deben atender las necesidades de los ciudadanos en asuntos de relevancia para la colectividad general, este concepto también incluye la actividad administrativa del Estado; es decir, a su autogestión para reforzar el cumplimiento de las leyes y la satisfacción de las necesidades públicas.

De este modo, se puede afirmar que la gestión estatal es fundamentalmente la actividad del Estado orientada a crear las condiciones que faciliten la continuidad

de la sociedad, fomentando las capacidades de desarrollo de sus componentes. En resumen, la administración pública no es más que una herramienta de una organización política específica, un instrumento del Estado para lograr resultados específicos con recursos determinados; por lo tanto, posee un carácter instrumental que es esencial tener en cuenta, permitiendo que ciertos recursos, frente a demandas sociales específicas, se transformen en resultados concretos, condicionados por los objetivos de esa sociedad.

2.2.2. Nueva Gestión Pública (NGP)

Nace como una respuesta a la crisis de modelos de gestión de tradición Burocrática, insertándose como una reforma del Estado, para darle un nuevo enfoque al manejo del aparato Estatal y todas sus aristas gestionales, sobre todo con el fin de combatir el problema de la transparencia de las Administraciones Públicas. Velando por que quienes estén a cargo asuman mayores niveles de responsabilidad frente a la población, tomando conceptos como la descentralización o transferencia de funciones para la prestación de los servicios públicos de una manera más eficiente y eficaz y así obtener mejores resultados.

Conforme Navas (2010) expresa: esta corriente de pensamiento se convierte en un paradigma de la administración pública que sirve como herramienta para poder juntar la visión y elementos de la gestión empresarial al sector netamente público. La Nueva Gestión Pública principalmente se encuentra enfocada a la prestación de servicios públicos pensando en los ciudadanos. Poniendo como sus principales pilares, la eficacia y eficiencia en su accionar administrativo para poder alcanzar esa anhelada satisfacción de las necesidades colectivas brindando un servicio de calidad y al coste más reducido posible.

Así mismo el CLAD (1998) en una de sus conferencias internacionales; asegura que: "la reconstrucción de la administración pública a través de la Reforma Gerencial llevará al mejoramiento de la gestión del Estado" p.12. Es decir, la toma de técnicas gerenciales para volver a la Administración Pública más eficiente y efectiva, en cuanto a la toma de decisiones.

Pues conforme Cejudo (2013), en la década de los 80, surge la NGP como un nuevo paradigma que buscaba solucionar las dificultades generadas por la tradicional burocracia, destacando entre las obras más citadas y de interés común por los

visionarios de la administración de la época, "*A New Public Management for All Seasons*" un escrito de Christopher Hood, en el año de 1991.

Un análisis y crítica que hace alusión a un peculiar fenómeno que venía suscitándose en países anglosajones como Nueva Zelanda, Australia y Gran Bretaña que rompía principalmente con los postulados teóricos del modelo burocrático, al incorporar una reforma administrativa aplicando técnicas y principios de gestión del sector privado al público. Ofreciendo varias conclusiones principalmente positivas hacia la tendencia, pero aclarando que no hay una solución única para mejorar la Administración Pública, sino que la NGP es uno de los muchos posibles enfoques a considerar.

De esta manera la NGP se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo hacia la constante búsqueda de establecer contextos novedosos que robustezcan la conexión democrática entre el Estado y el individuo. Conforme García (2007) menciona: manteniendo "una administración eficiente y eficaz, es decir, que esta satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos, favoreciendo la introducción de mecanismos de competencia que promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad" (p. 44).

Principalmente con una orientación hacia los resultados y rendición de cuentas, con un enfoque cada vez más eficiente y eficaz en la entrega de servicios se encuentra tras, el interés de participación ciudadana y colaboración entre el sector público, el privado y la sociedad civil, transparentando el enfoque en la medición del desempeño y el uso de indicadores para evaluar resultados.

Técnica gerencial que demanda de un mayor uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar la prestación de servicios públicos, Es decir la modernización de la Administración pública. Conforme Osborne (1992) no en la búsqueda de reformar al Estado, sino tratando de reinventarlo con aportes significativos, con el propósito de superar el fracaso de modelos administrativos burocráticos basados en el poder y la productividad y dar paso a una administración pública gerencial que busca responder con mayor eficiencia y eficacia las demandas de los ciudadanos (Chica, 2011, pág. 58).

Por otro lado, Méndez (2010), refiriéndose a la NGP menciona que este enfoque se ha adherido a la administración pública como una potente herramienta enfocada en acoplar esas técnicas de la gestión empresarial en relación con los asuntos

públicos, caracterizándose a la vez por la prestación de servicios a los ciudadanos (pág. 3).

Es así que, la NGP busca la transformación y fortalecimiento del accionar de las instituciones gubernamentales y de sus funcionarios para enfocarse principalmente en preservar y satisfacer las necesidades de los ciudadanos, tras la constante búsqueda de la anteriormente mencionada modernización de la administración y que exista un nivel mucho más alto de transparencia en la gestión y ejecución de proyectos y actividades y que las mismas sean llevadas a cabo de manera eficiente y con eficacia fortaleciendo los lazos entre el Estado y las personas.

En pocas palabras, y como lo menciona Restrepo (2009), Es gracias a este paradigma que se pasa de tener un enfoque basado en el interés público, hacia el interés en los resultados, principalmente de forma que estos puedan ser constatados por la sociedad. Destacando la calidad, valor, reducción de costos y tamaño del aparataje estatal, medición del desempeño, servicios de calidad, procesos de evaluación y mayor participación de los ciudadanos. Aspectos, que permiten generar mayor calidad en la gestión y una actuación adecuada ante las problemáticas sociales.

Es decir, dentro de este paradigma se establece un claro interés por la eficiencia y la eficacia dentro del aparataje público, tomado para su propio beneficio técnicas gerenciales del ámbito privado, como lo es la competencia, la efectividad, la transparencia, entre otros, para promover el aprendizaje organizacional a través de la identificación y reflexión sobre errores, sirviendo como base para la formulación de estrategias futuras.

2.2.3. Teorías Generales y Específicas

2.2.3.1. Teoría de la gobernanza o gobernabilidad

De las concepciones de gobernanza, son pocos quienes conocen completamente su relevancia. Históricamente, la gobernanza se ha asociado en mayor medida con las acciones gubernamentales. No obstante, en interpretaciones más contemporáneas dentro de las ciencias sociales, la gobernanza ha adquirido una connotación más amplia. En este contexto, el gobierno no se representa como la única entidad que cumple el rol de gobernante. Empresas privadas, organizaciones cívicas, comunidades, partidos políticos, instituciones académicas, medios de comunicación y la población en general, entre otros, participan también

activamente de diversas maneras en el proceso de gobernanza. (Kooiman y Bavinck, 2013).

Las diversas corrientes y enfoques de la teoría gubernamental coinciden en la idea de que la gobernanza va más allá de la gestión estatal. Esto sugiere que es factible tener una mayor gobernanza, pero menos intervención gubernamental, y que la resolución de muchos desafíos contemporáneos debería implicar la participación de otros sectores de la sociedad en algún tipo de colaboración público-privada. Este escenario surge a raíz de las realidades sociales marcadas por la diversidad, dinamismo y complejidad, que dificultan que el Estado actúe como el único ente regulador. (Kooiman y Bavinck, 2013).

En contraste, la gobernabilidad es un término multifacético. Inicialmente surgió como una expresión de un movimiento semipolítico que argumentaba que las democracias contemporáneas se habían vuelto inmanejables debido a una carga excesiva de responsabilidades públicas (Kooiman, 2008).

El segundo principio se refleja en la conversación alemana sobre la gobernanza y la gobernabilidad, titulada "fracaso de la gobernabilidad". Luhmann y sus seguidores atribuyeron el fracaso a la auto-poiesis de los subsistemas sociales, mientras que Mayntz y sus colaboradores señalaron la responsabilidad de las complejas dinámicas y las normas altamente organizadas que obstaculizan la dirección política (Kooiman, 2008). En una perspectiva más reciente, una tercera corriente de conceptualización de la gobernanza emerge en relación con la democracia, especialmente en los países de América Latina. En todos los casos, se ha vinculado la gobernabilidad con las instituciones encargadas de llevar a cabo la gobernanza (Kooiman, Mahon, & Bavinck, 2008).

2.2.4. Las TIC en la Administración Pública

La llegada de la World Wide Web durante este periodo marcó un punto destacado de innovación en la gestión pública, destacándose la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la reforma gubernamental de los Estados Unidos. Esto se materializó a través del Informe de Revisión del Desempeño Nacional (NPR) en 1993 y el subsiguiente movimiento conocido como "reinención del gobierno". Un resultado clave de la iniciativa del NPR fue la creación de un portal gubernamental integral y totalmente inclusivo, actualmente conocido como firstgov. (Aldrich, Bertot y McClure 2002), que dio paso a la formulación de una nueva

legislación de TIC muy importante durante esta década que apoyó el movimiento de reforma y el uso de las TIC en el gobierno (Schelin 2003).

En esta etapa, el sector público presenta ideas para automatizar, informatizar o digitalizar lo que permite transformar y avanzar hacia la innovación de la administración. Por otro lado, aparecen otras nuevas formas organizativas mucho más flexibles, donde la autoridad y la capacidad para adoptar decisiones ya no es de una sola persona y más bien, están distribuidas entre equipos de trabajo autoorganizados (halocracia). A pesar que no existe una evidencia empírica sólida, los resultados disponibles en esta nueva ola de innovaciones, señalan que la idea de gobierno como plataforma, innovación abierta, wiki-government o colaboración distribuida basados en procesos de innovación abierta y colaborativa desarrollados gracias a esa nueva generación tecnológica fundamentada en los valores de la Web 2.0, están cambiando las relaciones de poder jerárquicas por otras basadas en el mérito, así como una gestión pública cerrada, no participativa y fragmentada, por una gestión pública abierta, participativa y relacional (Criado, 2016), (Criado y Gil-García 2017).

Por esto, se podría decir que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han dado origen a una nueva estructura organizativa en el ámbito público que respalda y redefine las interacciones existentes y las nuevas vías de información, comunicación y transacciones con las partes interesadas (gobierno, ciudadanos y empresas) mediante las TIC, en especial a través de Internet y tecnologías web, con el propósito de mejorar el rendimiento y los procesos gubernamentales (Chun et al., 2010); varios académicos y profesionales en el campo se mostraron algo deslumbrados por los éxitos de los desarrollos punto com en el sector privado, y algunos de ellos expresaron con entusiasmo la idea de que la administración pública experimentaría una revolución.

2.2.5. Gobierno Electrónico

Este término aparece cuando se habla de la modernización, una corriente que convenientemente está ligada a la búsqueda de la eficiencia y la agilidad de los procesos administrativos tal cual la NGP. Misma que la adopta y juntamente con el uso de las TICs da origen al Gobierno Electrónico, teniendo como premisas que la utilización de esta herramienta posibilita mejorar las iniciativas destinadas a ofrecer

servicios públicos de alta calidad para poder satisfacer las necesidades crecientes de la ciudadanía.

Conforme a la información proporcionada por la Organización de los Estados Americanos en el año 2015. "El Gobierno Electrónico es la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al funcionamiento del sector público, con el objetivo de brindar mejores servicios al ciudadano e incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana" Es decir, su uso representa una clara ventaja frente a la calidad, ya que gracias a este es posible simplificar procesos para la prestación de servicios en entidades públicas, mermando su carga presupuestaria y de tiempo.

De manera general, la administración electrónica hace referencia a la provisión de información y servicios gubernamentales, ya sea locales o nacionales, a ciudadanos, empresas y otras entidades gubernamentales a través de internet u otros medios digitales. Este enfoque representa una vía hacia la prestación de servicios gubernamentales adicionales, facilitando la entrega electrónica oportuna de información relevante y mejorando la calidad de los servicios para los ciudadanos. Al eliminar la burocracia, proporciona acceso a información que empodera a la población, aumenta la eficiencia y ahorra costos en las transacciones entre proveedores y clientes gubernamentales. Asimismo, amplía la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones de políticas públicas. Además, la administración electrónica aborda la manera en que los líderes y supervisores utilizan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el internet para llevar a cabo funciones como supervisión, planificación y organización (Jain & Sharma, 2007).

Según lo señalado por Barragán en su trabajo de 2019:

El GE se constituye en una nueva herramienta de la administración que mejora la gestión pública y fortalece la participación ciudadana, la transparencia, el acceso a la información, la eficiencia y efectividad; a través del uso intensivo y estratégico de las TIC. Lo que permite a la gestión de las instituciones públicas mejorar el servicio de atención a los ciudadanos y la operatividad interna de estas; al flexibilizar sus estructuras organizativas, dada la capacidad de administrar tanto información como conocimiento en un ambiente digital. (p. 121)

Busca aprovechar los avances de las Tecnologías de la Información y Comunicación con el objetivo de: mejorar el manejo de la información, optimizar la utilización de recursos y tiempos, y establecerse como una herramienta eficaz para aumentar los beneficios a la sociedad y transparentar la gestión gubernamental.

2.2.6. Etapas del Gobierno Electrónico

Para enfrentar el desafío de ofrecer servicios mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), es crucial reconocer la necesidad de atravesar un proceso de incorporación de estas tecnologías. Concebimos al Gobierno Electrónico como un proceso en constante evolución destinado a modernizar las administraciones. La Secretaría Nacional de la Administración Pública (2014) describe esto como un proceso que involucra cuatro etapas:

Tabla 1. Etapas del Gobierno Electrónico

Etapas	Descripción
EMERGENTE	Comprende la información básica del gobierno en línea, es decir toda información subida en páginas web, relacionadas a políticas públicas, gobernanza, legislación, reglamentación, documentación pertinente de trámites y servicios gubernamentales, con la finalidad de que los ciudadanos se encuentren al tanto de todas las actividades que se realizan dentro de las instituciones.
AVANZADA	Esta etapa busca mejorar los servicios de información, por ejemplo, crear en sus páginas web canales de comunicación que permitan a los ciudadanos incrementar su interacción con las instituciones y acceder de manera fácil y rápida a los servicios prestados.
TRANSACCIONAL	Como su nombre lo indica, esta etapa se refiere a una comunicación bidireccional entre ciudadano-gobierno y esto se logra con la optimización de los canales de comunicación en los sitios web, logrando que los ciudadanos formen parte de la construcción de políticas públicas y programas gubernamentales.
CONECTADA	Dentro de esta etapa se fortalece la relación entre ciudadano y gobierno. Además, los servicios y las soluciones electrónicas se traspasan a cada departamento de las entidades de manera integral, cubriendo así todas las necesidades de los ciudadanos y no solo enfocándose en el Estado.

Fuente: Secretaría Nacional de la Administración Pública (2014)

Estas fases u etapas surgen debido a la rapidez con la que avanza la tecnología, generando cambios constantes tanto en la gestión empresarial como en la gubernamental. En este contexto, es relevante señalar el concepto de Darwinismo Digital propuesto por Pastor y Nogales (2019), que se define como:

Fenómeno por el que la sociedad y la tecnología evolucionan más rápido de lo que las organizaciones pueden adaptarse, generando una deuda de talento y una necesidad no atendida para los ciudadanos. Sólo las organizaciones más capacitadas, aquellas que entiendan el cambio y aprovechen adecuadamente las nuevas tecnologías emergentes podrán sobrevivir en un entorno que los expertos han denominado VUCA, acrónimo inglés formado por los términos ingleses correspondientes a Volatilidad (V), Incertidumbre (U), Complejidad (C) y Ambigüedad (A) y que se caracteriza por ser un escenario en el que las empresas se ven obligadas a adaptarse a los continuos cambios que atacan su planificación estratégica y sus rutinas profesionales (p. 36)

2.2.6.1. Elementos que componen el Gobierno Electrónico

Se abordarán los desafíos y posibilidades presentes en el Gobierno Electrónico mediante una perspectiva estratégica. Esta "postura" se refiere a la manera en que la organización se relaciona con su entorno, es decir, la actitud que adopta frente a las tendencias, eventos y actores que influyen en su desempeño (Velazco, 2010, p. 27). En la misma línea, Hilbert y Peres reconocen que el contexto de una estrategia está condicionado por el nivel de desarrollo de un país y por el grado de avance y preparación para la instauración de la Sociedad de la Información (Hilbert y Peres, 2009, p. 309).

Además, contribuye a este procedimiento fortalecer los fundamentos nacionales, entendidos como los componentes que posee el país y que determinan su habilidad y nivel de participación en un área específica. Tomando como referencia la experiencia de Corea, reconocida como un líder en Gobierno Electrónico, la cual identificó ciertos elementos a considerar, que convierten en los elementos que componen el Gobierno Electrónico:

- Disponer de una élite conformada por profesionales y académicos.
- Definir una perspectiva nacional que sea compartida por políticos y líderes de opinión.

- La presencia de centros de investigación y excelencia respaldados por el gobierno.
- Implementar iniciativas de alcance nacional destinadas a optimizar los gastos vinculados al uso de las TIC.
- La creación de una red de información de gran envergadura.
- Contar con un Comité Presidencial Especial dedicado al Gobierno Electrónico.

Estos asociados con la implementación de tecnologías de la información y comunicación, implicando la innovación en las interacciones internas y externas de una administración con otras entidades gubernamentales, sus propios empleados, empresas y los ciudadanos. Por otro lado, se refiere también al acceso a la información, la prestación de servicios, los trámites y la participación ciudadana, optimizando la utilización de recursos para alcanzar los objetivos gubernamentales. Estos se presentan como un medio y no como un fin en sí mismo. En otras palabras, cada miembro de una institución, independientemente de su posición, debe conocer, identificar y promover las oportunidades para la aplicación de las TIC, mejorando los servicios para la población.

2.2.7. Plan Nacional de Gobierno Electrónico

En el Ecuador existe este plan, para que, en la Administración Pública del país, se incrementen los niveles de participación para fomentar la interacción necesaria entre el Estado y la población. Esta es la razón por la cual la misión del plan es: "Atender las necesidades de la sociedad mediante un modelo participativo, inclusivo y sostenible de gobierno electrónico, a fin de consolidar una estrecha relación de confianza entre el ciudadano y el Estado" (MINTEL, 2018, p. 37).

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021, maneja tres programas: Gobierno Abierto, Gobierno Cercano y Gobierno Eficaz y Eficiente, cuyos objetivos, estrategias e iniciativas propuestas se detallan a continuación:

Programas	 Gobierno abierto	 Gobierno cercano	 Gobierno eficaz y eficiente
Objetivos	Incrementar la participación y co-creación ciudadana por medios electrónicos para el desarrollo de política pública, mejorar de los servicios del Estado y fomentar la transparencia.	Incrementar el uso de servicios electrónicos del Gobierno Central para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Incrementar el uso eficiente de los recursos estatales para la entrega de servicios a la ciudadanía.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none">  Potenciar participación electrónica.  Promover uso datos abiertos.  Impulsar protección de datos personales. 	<ul style="list-style-type: none">  Homogeneizar presencia web gubernamental.  Aumentar presencia móvil gubernamental.  Servicios electrónicos para grupos de atención prioritaria.  Robustecer Ciberseguridad.  Mejorar la calidad de los servicios electrónicos. 	<ul style="list-style-type: none">  Aumentar uso nube y red gubernamental.  Impulsar reutilización del software Estatal.  Implementar Inventario tecnológico y de conocimiento.  Incrementar la digitalización de oficinas públicas.  Impulsar decisiones con datos digitales.  Incrementar interoperabilidad con gobiernos autónomos.

Figura 1. Programas, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Gobierno Electrónico del Ecuador 2018-2021

Fuente: Plan Nacional de Gobierno Electrónico del Ecuador 2018-2021.

2.2.8. Acceso a la Información Pública

La información es un pilar fundamental para la toma de cualquier decisión, por este motivo la garantía del derecho al acceso a la información pública, de las instituciones estatales se encuentra establecido, en la Carta Magna del Ecuador, como parte de los acuerdos y convenios internacionales de derechos humanos. Pues conforme (Vera, 2018) estos mencionan que; “toda persona tiene el derecho y la capacidad de recibir, difundir y buscar cualquier tipo de ideas y tipo de información por cualquier medio” p.11.

Este derecho hace que todas las personas involucradas en instituciones públicas tales como autoridades, funcionarios o cualquiera entidad que haga uso de recursos públicos, se encuentre obligado a velar por el cumplimiento de este derecho. Tienen la obligación a ofrecer datos sobre la administración de los recursos gubernamentales asignados, las operaciones y las iniciativas que lleven a cabo en favor de la población.

Por otro lado, existe un término más estrechamente relacionado con este derecho, el cual es la transparencia. Pues según menciona CEPAL (2015) “El acceso a la información pública es central para la transparencia y el gobierno abierto” (Parr.4). pues el correcto uso de este posibilitaría incrementar la claridad y la disponibilidad

para la población de documentos vinculados con las labores administrativas y de gestión que ejecutan con el propósito de optimizar la efectividad y eficacia.

La garantía de acceso a la información pública constituye un elemento fundamental en las estrategias de gobernanza abierta a nivel global. La transparencia, participación y cooperación son los cimientos para perfeccionar las administraciones y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, con el objetivo último de elevar la calidad de vida en un contexto de equidad y justicia social (CEPAL, 2015).

2.2.9. Datos Abiertos

La información abierta es información que es accesible a los individuos, dicha información puede ser utilizada, reutilizada y reasignada desinhibida mente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar, la información tiene algunas cualidades entre las que se encuentran que son abiertas de forma natural es decir que es un dato público y es abierta sin reservas sin embargo debe consentir las disposiciones legales con respecto a su difusión y debe garantizar la seguridad de la información individual, la siguiente marca registrada es que son abiertos y utilizables por ejemplo la información puede ser efectivamente aparente y abierta y son accesibles a cualquier persona esto se proporciona para desarrollar aún más la administración y el apoyo de los residentes para desarrollar aún más la confianza de los residentes con las organizaciones públicas.

Según Sandoval (2019) destaca que:

La información abierta es una oportunidad potencial para fomentar las estrategias públicas y trabajar en la disposición de las administraciones que refuerzan las conexiones entre los residentes y sus delegados políticos, son igualmente un dispositivo de cambio social e informático. A pesar de que las legislaturas son las principales creadoras de información pública y abierta, en realidad su utilización aún no ha tomado la velocidad que se imagina en todo el mundo (p.296).

Hoy en día, la relevancia de la información de acceso público es destacada en las instituciones gubernamentales que constituyen la estructura del Estado, ya que dicha información les permite desarrollar aún más el empoderamiento ciudadano, avanzando en el desarrollo de elementos productivos y exitosos, permitiendo a las personas con influencia significativa buscar mejores opciones para la definición de estrategias públicas centradas en la búsqueda de cercanía para la población.

2.2.10. Gobierno Abierto

Últimamente, con el avance de los datos y la correspondencia tecnológica mundial, las entidades públicas han necesitado consolidar mejoras en las administraciones públicas que se dan a los clientes, ampliando la adecuación, la productividad, la franqueza y la cooperación de estos, ya que las TIC son aparatos que han funcionado con mejoras en todo el mundo.

Como resultado de la mejora en las formas colaborativas, se ha logrado integrar el gobierno abierto como un modelo administrativo para ampliar la simplicidad y la disponibilidad de la información pública. Según Oslak (2013):

El gobierno abierto es otro modelo de administración en el que median dos animadores significativos: los residentes y los especialistas que se unen para formar estrategias y actividades públicas orientadas a la construcción de respuestas para los asuntos públicos, donde el apoyo de los residentes y la franqueza son vistos como componentes mínimos que satisfacen efectivamente las necesidades sociales (p. 21).

Los propósitos esenciales del gobierno abierto son la difusión de datos que son socialmente valiosos para los residentes, así como la franqueza, la cooperación y el esfuerzo conjunto, y, además, la utilización de los datos y la correspondencia avanza las TICs, con el gobierno abierto hay algunas ventajas, por ejemplo, dar datos y simultáneamente la responsabilidad, la utilización y los ejecutivos de las nuevas innovaciones para la admisión de los datos públicos se eleva a los residentes.

2.2.11. Participación ciudadana

Es el derecho, en igualdad de condiciones, ya sea por separado o en general, a participar en cualquier proceso de toma de decisiones para la conformación de un plan de estrategias, sin perjuicio de la administración ya sea de empresas públicas o a su vez fundaciones o delegados sociales, en este caso en curso de construcción de un gobierno de regla, transparente e interesado en poder residente en el ciudadano. Bajo el respaldo de (Guillen, Sáenz y Catillo, 2009) quienes afirman que " es el derecho de los individuos a decidir, ejecutar y retroceder en los arreglos públicos, a pesar de que el apoyo residente desafía cualquier esfuerzo por caracterizar o descifrar la dirección" p.179.

En la actualidad, el apoyo de los residentes en el Ecuador asume una parte vital, ya que permite que el Estado sea más participativo y que toda la administración abierta realizada por elementos abiertos se centre en el control amistoso. Asimismo, los elementos que utilizan las finanzas públicas deben entregar registros de sus actividades asociándose ocasionalmente con los residentes para tener una inversión que funcione. La cooperación de los residentes en todas las cuestiones de interés público es una opción que debe practicarse a través de los sistemas de gobierno delegado, directo y local por mayoría.

2.2.12. Transparencia en la gestión de recursos públicos

La transparencia asume una parte vital para los establecimientos públicos, ya que esto permite que los elementos sean más productivos y convincentes a la hora de ofrecer un apoyo a los residentes o dar datos relacionados con la administración y organización de las legislaturas, a pesar de que los hechos realmente confirman que una gran cantidad de las organizaciones y fundaciones no dan datos exactos y convenientes a la población y no siguen ni por un momento lo que se refiere a la LOTAIP. La claridad debe fundarse en una organización decente de los bienes del Estado que se asignan a los establecimientos para la realización de obras, proyectos y tareas que beneficien a los pobladores.

2.3. Fundamentación Legal

El fundamento legal que ampara la investigación está articulado en:

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

De acuerdo con el artículo 18, de la Sección de; comunicación e información, numeral 2, se establece que: Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: "Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas." Dándonos a entender que no existirá ninguna forma o manera de retener la información pública a la ciudadanía salvo casos especiales establecidos en la ley, ya que el acceso a la información pública dentro del Estado Ecuatoriano es considerado un derecho.

En el numeral 2 del artículo 61 se hace referencia a lo siguiente: "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho de participar en los asuntos de interés público".

En otras palabras, el Estado tiene la responsabilidad de implicar a los ciudadanos en asuntos colectivos y, al mismo tiempo, asegurar los medios para su participación, acercando de esta manera el Gobierno a la población. De acuerdo con el Artículo 91 sobre la información pública, se establece claramente que el objetivo de la acción de acceso a la información pública es garantizar el acceso cuando este ha sido negado explícita o implícitamente, o cuando la información proporcionada no sea completa o veraz. Esta acción puede ser presentada incluso si la negativa se basa en la clasificación de la información como secreta, reservada, confidencial u otra categoría. La designación de la información como reservada debe ser declarada previamente a la solicitud por la autoridad competente y de acuerdo con la ley. De este modo, se busca que la información pública sea accesible, clara y de calidad para los ciudadanos, con el fin de cumplir con el derecho establecido en la Constitución y promover la transparencia en la actuación pública.

Por otro lado, el artículo 225 nos habla de igual forma que; El sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

De igual forma, El artículo 227 de la Constitución Ecuatoriana señala que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”. En consecuencia, es imperativo que el Gobierno Nacional facilite los recursos requeridos para la ejecución efectiva de esta obligación constitucional, resultando en la entrega de servicios que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

2.3.2. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el marco de esta ley, se encuentran muchos puntos clave referentes a los derechos, obligaciones, garantías, sanciones y procedimientos, mismos que todas las entidades públicas deben acatar para garantizar el derecho al libre acceso a la información. Conforme lo menciona en su artículo 1, de "garantizar y regular el derecho de acceso a la información pública en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la ley; y, de los instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano" Dando a entender que servirá para la fiscalización de este derecho.

De tal forma, es necesario mencionar, en base a la presente investigación, el CAPITULO I de Generalidades de esta ley, topando desde el artículo 1 al 6, donde se menciona el "objeto garantizar y regular el derecho de acceso a la información pública" la finalidad de "proteger, respetar, promover y garantizar que la información pública sea accesible, oportuna, completa y fidedigna" con un carácter de aplicación "obligatoria en el territorio nacional" con las definiciones, principios y enfoques establecidos en esta mismo.

Así mismo en cuanto al Capítulo II de los Derechos, Garantías y Sujetos Obligados topando desde el artículo 7 al 11, donde se establece que el derecho a obtener información pública abarca el derecho a "buscar, acceder, solicitar, investigar, difundir, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir información" Que posean Las entidades responsables de forma pública y accesible para cualquier individuo, de acuerdo con las condiciones y términos definidos en la legislación vigente.

De igual manera estableciendo que los sujetos obligados al cumplimiento de la presente ley son; de acuerdo con el artículo 8, literal a) "Los organismos y entidades que conforman el sector público, en los términos de los artículos 225 y 313 de la Constitución de la República del Ecuador, misma en la que se incluyen las empresas públicas" las cuales se ven en el deber de "cumplir con todas las obligaciones y procedimientos establecidos en la presente Ley." Bajo la vigilancia de la Defensoría del Pueblo como autoridad principal encargada de la transparencia y el acceso a la información pública.

Por otro lado, es de suma importancia de igual manera mencionar que en el artículo 19, de transparencia activa, se establece que aquellos sujetos obligados deberán

“difundir a través de un portal informático web de información o a través de los medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima “actualizada mensualmente” Refiriéndose a 24 requisitos de carácter obligatorio, resumidos en la siguiente tabla:

Tabla 2. Elementos que se deben subir de manera obligatoria al portal web.

N°	ELEMENTOS
1	Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; así como las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.
2	El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distributivo del personal y su cargo.
3	Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional correspondiente a todo el personal del organismo, dependencia y/o persona jurídica.
4	Un detalle de los funcionarios que gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio.
5	Los servicios que brinda la entidad y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias.
6	Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos.
7	Los resultados definitivos de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales.
8	Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones; especificando objetivos, características, montos, proveedores y subcontratos.
9	Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, que han incumplido contratos con dicha entidad, número de contrato y su monto.
10	Planes y programas de la entidad en ejecución.
11	El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos.
12	Mecanismos de rendición de cuentas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño.
13	Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos.
14	El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica.

-
- 15 Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas.
 - 16 Índice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia.

Un detalle de las audiencias y reuniones sostenidas por las autoridades electas de todos los niveles de gobierno, funcionarios del nivel jerárquico superior de las instituciones públicas y máximos representantes de los demás sujetos obligados en esta Ley.
 - 17
 - 18 Detalle de los convenios nacionales o internacionales que celebre la entidad con personas naturales o jurídicas.
 - 19 Detalle de los convenios nacionales o internacionales que celebre la entidad con personas naturales o jurídicas.
 - 20 Registro de Activos de Información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Defensoría del Pueblo.
 - 21 Políticas públicas o cualquier información que afecte a un grupo específico, en todas sus fases.
 - 22 Formularios y formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su campo de acción, con sus debidas instrucciones.
 - 23 Datos de las personas servidoras públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirmativas de cuotas laborales en la legislación nacional, como el caso de las personas con discapacidad y sustitutos y de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes; y
 - 24 Otra información que la entidad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social, en especial la que permita el seguimiento a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
-

Fuente: Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (LOTAIP)

Adicionalmente en su artículo 24, de las Obligaciones Específicas, menciona que los GADs, además de los datos indicados en esta normativa, deben mensualmente, utilizando el portal en línea o cualquier otra plataforma digital disponible. "informar, de las resoluciones que se adopten, mediante la publicación de las actas de reuniones. Y [...] Se incluirá además la descripción específica de los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y sus empresas públicas"

Por ende, en vista de lo anteriormente mencionado, su contribución principal se limita al primer artículo, donde se especifica que: "el acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado". Haciendo referencia concretamente a que todas las entidades, ya sean públicas o privadas, que posean información vinculada al Estado, deben divulgar dicha información, en aras de la transparentación, modernización y correcta aplicación de esta ley.

2.3.3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC).

La presente legislación tiene como objetivo respaldar el ejercicio del derecho de participación, tal como se establece en el artículo 61 de la Constitución de la República. La participación ciudadana implica que los ciudadanos desempeñen un papel crucial en la gestión, planificación y toma de decisiones en relación con el sector público. En este contexto, el artículo uno establece lo siguiente: Esta normativa busca facilitar, promover y asegurar la práctica de los derechos de participación de ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, así como pueblos afroecuatorianos y montubios, en las decisiones correspondientes, la organización colectiva autónoma y la implementación de formas de gestión pública con la colaboración de la ciudadanía; establecer instancias, mecanismos, instrumentos y procesos de deliberación pública entre el Estado, en sus diversos niveles de gobierno, y la sociedad, para dar seguimiento a las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa en las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

2.3.4. Ley de Comercio Electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos

Esta legislación destaca la importancia de incentivar a los habitantes a utilizar servicios en línea. Además, busca supervisar y regular los procedimientos relacionados con los servicios y el comercio electrónico, con el propósito de reforzar la confianza y seguridad de la población en relación con los documentos electrónicos, mensajes de datos, contratos y firmas electrónicas. En su artículo 1, la ley declara: "Se establecen regulaciones para los mensajes de datos, la firma electrónica, los servicios de certificación, la contratación electrónica y telemática, la oferta de servicios electrónicos a través de redes de información, lo que incluye el comercio electrónico, y la protección de los usuarios de estos sistemas."

2.3.5. Código Orgánico Organización territorial Autonomía Descentralización (COOTAD)

Este código regula la estructura política y administrativa del territorio de Ecuador y garantiza el adecuado desempeño de los gobiernos autónomos descentralizados. A continuación, se mencionan algunos artículos clave que proporcionan datos esenciales para el tema en cuestión.

En primer lugar, su artículo trecientos sesenta y uno menciona que “En la prestación de sus servicios los gobiernos autónomos descentralizados, con el apoyo de sus respectivas entidades asociativas, emprenderán un proceso progresivo de aplicación de los sistemas de gobierno y democracia digital, aprovechando de las tecnologías disponibles”.

Así mismo en concordancia el artículo 362 que menciona, “Los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán el uso masivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de los titulares de derechos y los agentes productivos, de la educación, la cultura, la salud y las actividades de desarrollo social, incrementando la eficacia y la eficiencia individual y colectiva del quehacer humano”

Por otro lado, en el artículo 363 se impulsa la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los gobiernos autónomos descentralizados. En este contexto, se establece que estos gobiernos realizarán acciones para garantizar de manera progresiva a la comunidad la disponibilidad de servicios electrónicos que estén alineados con el avance de las tecnologías. Dentro de los servicios electrónicos que los gobiernos autónomos descentralizados podrán ofrecer se incluyen: información, correspondencia, consultas, trámites, transacciones, gestión de servicios públicos, teleeducación, telemedicina, actividades económicas, sociales y culturales, entre otros.

El COOTAD se presenta como una legislación fundamental y reguladora para la administración pública en diversas regiones del país, cumpliendo el propósito de descentralización, es decir, mejorar los servicios y fomentar la participación ciudadana en asuntos de interés público. Así mismo es importante destacar que conforme menciona el artículo 168, de, Información presupuestaria: “Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.” Lo que Destaca de manera muy clara, la importancia de la página web para los gobiernos autónomos descentralizados en cuanto a la percepción ciudadana y el efectivo cumplimiento de la promoción de su accionar.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

La investigación a realizarse tiene un enfoque mixto el cual es definido por Hernández et al. (2014), como “un proceso que recolecta analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema” (p. 798). Por tal motivo, se va a realizar la recolección de información utilizando encuestas y entrevista que permitan identificar y conocer con bastante aproximación lo más relevante que servirá de base al tema de estudio, magnificando la influencia del gobierno electrónico en el acceso a la información pública del cantón San Pedro de Huaca

3.1.1.1. Enfoque Cuantitativo

Para Hernández (2014), el enfoque cuantitativo se utiliza para la recolección de datos para probar lo hipotético con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. De ahí que, en enfoque cuantitativo tiene como propósito aplicar estudios que aporten información cuantificable. En este enfoque se recopila y se analiza datos para responder las preguntas formuladas en las encuestas con la finalidad de probar hipótesis que ayuden a la defensa del caso investigado y que tengan fundamentación numérica. Es importante recalcar que la investigación cuantitativa, corresponde a una investigación deductiva que analiza el conocimiento como objeto de estudio y prueba supuestos previamente estructurados, utilizando métodos, técnicas y herramientas del análisis estadístico inferencial.

3.1.1.2. Enfoque Cualitativo

En cambio, la investigación cualitativa tiende a promover métodos de investigación que permitan analizar la complejidad de los eventos de la experiencia vivida desde la perspectiva del individuo que lo experimenta. Existen muchas ideas que ayudan a enriquecer este enfoque, tomando en cuenta que el alcance analítico tiene como

finalidad analizar los fenómenos sociales complejos intentando comprender y medir las variables involucradas.

Como la investigación propuesta es de carácter mixta porque combina sistemáticamente los métodos cuantitativo y cualitativo, con el fin de lograr información precisa del caso de estudio.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1 Investigación de Campo

Se utiliza cuando el objetivo de hacer una primera aproximación a un asunto desconocido o sobre el que no se ha investigado lo suficiente. Esto permitirá decidir si efectivamente se pueden realizar investigaciones posteriores y con mayor profundidad. Como este método parte del estudio de fenómenos poco estudiados, no se apoya tanto en la teoría, sino en la recolección de datos que permitan detectar patrones para dar explicación a dichos fenómenos. Conforme menciona Arias (2012), este tipo de investigación hace referencia a la recolección de datos e información relevante que proviene de los sujetos que van a ser investigados, o del espacio real donde surgen los fenómenos de estudio.

3.1.2.2. Investigación Bibliográfica

Según Arteaga (2020), la exploración de fuentes existentes se caracterizó como una indagación que adquiere datos de medios previamente publicados y vinculados al tema de investigación. Por esta razón, se implementó en el estudio, ya que se llevó a cabo un examen minucioso de la información generada en entornos académicos, como libros, revistas y artículos científicos, entre otros. Este análisis fue esencial para respaldar los principios teóricos de la investigación actual. En consecuencia, se podría afirmar que el escrutinio de la literatura desempeñó un papel crucial al establecer la estructura en la que se apoya la investigación y al explicar las variables de estudio, en este contexto, la gestión por resultados y el valor público.

3.1.2.2. Investigación Documental

Según las ideas de Guerrero (2015), la exploración documental se encarga de reunir, identificar y dar sentido a la información extraída de documentos. En este contexto, una característica singular de este enfoque investigativo es su uso de documentos escritos, ya sean impresos, electrónicos o audiovisuales, como fuentes primarias, aunque no se limita exclusivamente a ellas.

3.1.3 Niveles de Investigación.

3.1.3.1 Investigación Descriptiva

Los estudios descriptivos son definidos por Hernández (2014), como los que “miden evalúan o recolecta datos sobre diversos conceptos (variables); aspectos, dimensiones o componentes a investigarse” (p.102) Hecho por el cual es su imperante necesidad de uso en este tipo de investigación donde, se prioriza identificar la influencia del gobierno electrónico en el acceso a la información pública del cantón San Pedro de Huaca.

3.1.3.2 Investigación Exploratoria

Según Hernández (2014) “Estudios exploratorios Se emplean cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado o novedoso” (p.91). De acuerdo con la visión del autor citado en este tipo de investigación permite profundizar en la recolección de datos primarios (entrevistas y encuestas) y secundarios (revisión bibliográficos) que ayudaran a conocer cuales el nivel de influencia del gobierno electrónico en el acceso a la información pública del cantón San Pedro de Huaca.

3.1.4. Diseño de Investigación

3.1.4.1. No experimental

La presente investigación se da de aquella forma donde, el diseño es no experimental porque dado el caso en ningún momento existe manipulación de las variables, es decir no se ha hecho experimentos con; la Variable Independiente: Gobierno electrónico y la Variable Dependiente: Acceso a la información pública. Tal como lo establece Hernández (2014), la investigación no experimental hace referencia a todos esos estudios en los cuales las variables no pueden ser manipuladas, sino, netamente solo están enfocadas en realizar un análisis sobre los fenómenos que se presentan en el contexto.

3.1.4.2. Transversal

En este tipo de diseño de investigación, el presente documento especialmente de carácter descriptivo y analítico justifica el uso del mismo, en vista de que se encuentra comprometido con el estudio de un territorio, espacio y tiempo determinados, estos elementos de vital importancia para determinar la preponderante importancia de las condiciones del medio y realizando el análisis del impacto de las variables, en virtud de tal, del manejo y aplicación de el plan de gobierno electrónico nacional en el

Gad Municipal del Cantón San Pedro de Huaca y su influencia en el acceso a la información pública. En otras palabras, direccionada a la investigación de la causa hacia el efecto (variable independiente y dependiente) y su exposición, obteniendo la información en el momento único (Vega et al., 2021).

3.2. IDEA A DEFENDER

El Gobierno electrónico influye en el acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1 Definición de Variables

Variable independiente: Gobierno electrónico

Variable dependiente: Acceso a la información pública

3.3.2 Operacionalización de variable.

Tabla 3. Operacionalización de la variable Independiente

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	
V.I. Gobierno electrónico	Presentación del servicio a través de TIC	1. Nivel del servicio	Encuesta	Cuestionario	
		2. Uso de TICs			
		3. Nivel de acceso a la información	Entrevista		
	Ciudadanía digital	1. Formas de contacto	Encuesta	Cuestionario	
		1. Mecanismos de participación			
	Relacional		2. Información abierta de gobierno	Entrevista	
			1. Facilidad de intercambio de información	Encuesta	Cuestionario
			2. Mejora del servicio		
3. Transparencia					
4. Información de calidad					

Tabla 4. Operacionalización de la Variable Dependiente.

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
	Participación ciudadana	1. Mecanismo de participación 2. Control social	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Entrevista 	Cuestionario
	Rendición de cuentas	1. Información sobre la gestión 2. Alcance de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Entrevista 	Cuestionario
V.D. Acceso a la Información pública	Gobierno abierto	1. Disponibilidad de la página web institucional 2. Nivel de Acceso a la información 3. Calidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Entrevista 	Cuestionario
	Sociedad de información	1. Distribución de la información 2. Uso de TICs	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Entrevista 	Cuestionario
	Legitimidad de las instituciones	1. Fortalecimiento de la democracia	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Entrevista 	Cuestionario

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Métodos

3.4.1.1. Inductivo - Deductivo

Este método permitirá la recolección de información cualitativa de forma inductiva al analizar los niveles de percepción, opinión y puntos de vista de los ciudadanos investigados de lo particular a lo general, en relación con el acceso a la información pública. Por otro lado, en relación a lo deductivo de igual manera se aplicación para permitirá aprobar o desechar las hipótesis utilizando resultados estadísticos a través de un enfoque lógico de razonamiento que parte de lo general hacia lo particular. Pues la su combinación utiliza el método de macro a micro o de lo general para a lo particular y viceversa. Conforme menciona Vásquez, (2005) el termino: "consiste en ir de los casos particulares a la generalización en ambos sentidos" pág. 6

En vista de lo anterior en el presente trabajo, para la investigación es de suma importancia el uso de este método desde el inició de la misma con la observación, posteriormente la revisión y análisis bibliográfico y, luego de las entrevistas a efectuarse referente al problema. Por otro lado, este método de igual forma,

permitirá concretar de manera efectiva al momento de la deducción para la determinación de resultados y, posteriormente la elaboración de conclusiones y recomendaciones.

3.4.1.2. Analítico- Sintético

Este método ayuda a realizar un análisis más profundo referente al situación y nivel del acceso a la información pública en el GAD de San Pedro de Huaca. Ya que según Abreu en cuanto al primero (2014). Ayuda al análisis para conocer de forma concreta la realidad del caso desde cada una de sus partes, a través del estableciendo de una relación entre estas, para una síntesis, distinción o clasificación. Lo que se concatena perfectamente con el sintético el cual funciona como un razonamiento que implica la combinación o síntesis de información de diversas fuentes para obtener una comprensión más amplia. Es así que, dentro de esta investigación ha sido una imperante para la revisión de información, proyectos referentes al tema, documentos y bibliográfica pública. Lo que ha permitido el correcto análisis para la formulación de las conclusiones previo al análisis y síntesis, resaltando los aspectos más importantes de cada uno.

3.4.2. Técnicas

3.4.2.1. Encuesta

Desde la perspectiva de Useche et al. (2019), la encuesta es una técnica que ayuda a recolectar información de manera directa con los actores que están involucrados en el estudio, por medio de cuestionarios de preguntas bien estructurados o pruebas. En la investigación, dicha herramienta fue empleada para analizar el valor público alcanzado en los servicios públicos prestados por el GAD Municipal de San Pedro de Huaca a la sociedad. Por ello, se aplicó encuestas a los ciudadanos que accedían a los servicios, a través un cuestionario de preguntas cerradas que ayudaron a la obtención de información desde su percepción como ciudadanos.

3.4.2.2. Entrevista

Hay que tener en cuenta, que la entrevista es una conversación que se establece entre un entrevistador y entrevistado para abordar algún tema. De hecho, como lo manifiesta Folgueiras (2016) su finalidad se centra en "obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas" (pág.2). De esto modo, esta fue aplicada a expertos en el tema de estudio. Tal es el

caso, de los funcionarios que desempeñaban funciones en departamentos claves de la entidad municipal y expertos externos a esta con el objetivo de la obtención de información más amplia.

3.4.2.3. Observación

La aplicación de este método resulta esencial para adquirir una comprensión más completa de la situación y formar concepciones en torno al dilema de investigación bajo estudio (Useche et al., 2019). Se empleó este enfoque con el propósito de obtener una perspectiva nítida, detallada y apropiada sobre el modelo de gestión por resultados implementado por el GAD de Montúfar y su influencia en la generación de valor público para los habitantes del cantón que utilizaron los diversos servicios ofrecidos por la entidad en cuestión.

3.4.3 Instrumentos

3.4.3.1 Cuestionario

En primer lugar, es importante mencionar que para poder desarrollar las encuestas a los distintos ciudadanos del cantón San Pedro de Huaca se requiere de un cuestionario, el cual según Meneces (2016) es: "el instrumento estandarizado que empleamos para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas, fundamentalmente, las que se llevan a cabo con metodologías de encuestas" (p. 9).

En otro orden de ideas, el cuestionario es una herramienta que le permite al investigador a establecer preguntas prediseñadas para la recolección de información. Además, el cuestionario puede constar de dos diferentes tipos de preguntas, preguntas abiertas y/o preguntas cerradas. Las primeras hacen referencia a la libertad que el encuestado para expresar textualmente su respuesta. Por otro lado, las preguntas cerradas brindan la oportunidad de elección, es decir, poseen una pregunta y respuestas estructuradas en escalas, siendo el tipo de preguntas que se desarrollaron en la presente investigación.

3.4.3.2 Guía de Entrevista

La guía de entrevista se puede definir como una lista de preguntas que son elaboradas por el investigador y son realizadas a la persona que se está entrevistando. De este modo, como lo afirma Tejero (2021), pueden existir desde preguntas primarias, secundarias, descriptivas, estructuradas, de contraste, preguntas abiertas, entre otras. Por dicha razón, este es el instrumento que será aplicado para

elaborar la entrevista, ya que, permitirá recolectar información, clara, adecuada y precisa de los expertos en el tema

3.4.4. Análisis estadístico

3.4.4.1. Población y muestra

En este apartado se ha tomado en consideración para los fines pertinentes, datos poblacionales del cantón San Pedro de Huaca proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC en su proyección para el año 2020 del censo del 2010. De tal manera, en primera instancia el cantón posee un total de habitantes en la proyección INEC del 2020 de 8.931, pero como población a estudiar se ha creído conveniente tomar a la Población Económica Activa (PEA), que de acuerdo a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Huaca, periodo de gestión 2019 – 2023 es del 49.8% de este valor estimado de población, resultando en un total de 4447,638, aproximando 4448 habitantes del cantón pertenecientes a este sector, en vista de que son, debido a su rango de edad y capacidad de análisis, los principales beneficiarios de los servicios públicos que presta la municipalidad del cantón San Pedro de Huaca.

Cálculo del tamaño de la muestra del Cantón San Pedro de Huaca:

En el cual:

n: Tamaño de la muestra buscado

N: Población total o universo (4448)

p: Presencia del fenómeno (0,8)

q: (1-p)(0,2)

Z: Nivel de confianza 95% equivalente a 1,96

e: Error muestral (5%)

$$n = \frac{Z_{\infty}^2 N * p * q}{pqZ_{\infty}^2 + (N - 1)e^2}$$

$$n = \frac{4448 (0,5)^2 (1,96)^2}{(4448-1)(0,05)^2 + (0,5)^2 (1,96)^2}$$

$$n = \frac{4448 (0,25)(3,84)}{(4448-1)(0,0025) + (0,25)(3,84)}$$

$$n = \frac{4270,08}{11,1175+0,96}$$

$$n = \frac{2733,989888}{11,732156} \quad n = 233,03$$

n = 234

3.4.4.2 Unidad de análisis

Para la presente investigación, se optó por tomar a la Población Económicamente Activa del Cantón, es decir, todas aquellas personas que se encuentran en la capacidad de pertenecer al mercado laboral y debido a su edad emitir un juicio de valor más centrado basado en sus experiencias. En virtud de tal, se obtuvo una muestra de 254 encuestas, mismas que no fueron estratificadas debido a que estas se aplicarían solamente en la cabecera cantonal Huaca para que no existiera una confusión con los servicios públicos brindados por el GAD Parroquial de Mariscal Sucre.

Dicho de otra forma, la aplicación de encuestas se direccionó a aquellos ciudadanos que pueden adquirir directamente los servicios públicos municipales.

De acuerdo con Posada (2016), Cuando de una investigación descriptiva se trata, al hablar de unidad de análisis, se hace referencia a los elementos ya sean personas, colectivos, objetos u hechos a los cuales se está analizando dentro de una investigación de manera individual o correlacionada. Por ende, ha sido de vital importancia el establecimiento de la PEA como la unidad de análisis principal para el estudio.

Así como también, de igual manera, para su contraste de información, se estableció el uso del personal administrativo departamental del GAD Municipal de San Pedro de Huaca como entes claves relacionados al tema investigado de la municipalidad, con la finalidad de obtener la el punto de vista y opinión de los directores departamentales respecto al gobierno electrónico municipal y sus esfuerzos para el fortalecimiento al acceso a la información pública cantonal para la generación de valor público y mejora de los servicios brindados a la ciudadanía. En este sentido, para los fines pertinentes, se optó por escoger a los siguientes directores departamentales:

Tabla 5. Directores departamentales a entrevistar.

DEPARTAMENTO	CARGO
INFORMÁTICA	Analista de Informática
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Director Administrativo Financiero (E)
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Jefe de Participación Ciudadana
ALCALDÍA	Alcalde GADMSPH

3.4.4.3. Muestreo aleatorio simple

Dentro de la presente investigación, cabe aclarar que se utilizará esta herramienta, ya que, tal como lo mencionaba Porras (2017): "Cada elemento de la población tiene una oportunidad igual e independiente de ser seleccionado" (pág. 7). Por lo que ha sido necesario la aplicación de encuestas a los usuarios directos de los servicios prestados por el GAD Municipal a través de su gobierno electrónico al azar, o dicho de otra manera, sin preferencias sesgos o predefinición alguna; con el objetivo de que se pudiera obtener los resultados más objetivos, claros y concisos con diferentes perspectivas y juicios de valor críticos en base a sus experiencias o percepciones creadas por oído.

3.4.5. Método estadístico

3.4.5.1. Alfa de Cronbach

Para la presente investigación se hizo uso de esta herramienta conocida como alfa de Cronbach, el cual puede definirse como; Un indicador empleado para evaluar la confiabilidad de un instrumento. Según las declaraciones de González y Pazmiño (2015), se emplea para validar una escala y medir la relación entre los elementos que la constituyen. De hecho, el resultado de su coeficiente fue un avance desarrollado por Lee Cronbach en el año 1951, y es el más utilizado en artículos de investigación, debido a su versatilidad y utilidad en la práctica, debido a que solo necesita una administración de prueba.

Por lo tanto, referente al análisis de la investigación, resultó necesario para su aplicación, levantar una prueba piloto del instrumento, elaborado con 10 preguntas claves y específicas de fácil entendimiento para alcanzar los objetivos de la investigación. Así se aplicó el cuestionario en cuestión a 30 integrantes de la PEA del

cantón San Pedro de Huaca. Para posteriormente, esta información procesarla en el software estadístico IBM SPSS Statics, dándonos un resultado de 0.80 el cual demostró que el instrumento era confiable y tenía dicha cantidad de probabilidad de éxito y por ende, debían ser modificados los valores de la formula de población que se aplican en el cálculo de la muestra, para encontrar de manera más efectiva y en menor tiempo la información requerida.

Tabla 6. Interpretación de procesamiento de datos IBM SPSS.

	N	%
Casos Válido	30	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	30	100,0

Tabla 7. Resultado de estadística de fiabilidad IBM SPSS.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,645	10

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Encuesta dirigida a la población del cantón San Pedro de Huaca

A continuación, se presenta la información referente a las encuestas a la población perteneciente a la PEA del cantón San Pedro de Huaca.

1.- ¿Con que frecuencia accede a la página web institucional del GAD de San Pedro de Huaca?

Tabla 8. Frecuencias encuesta, pregunta número 1.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	46	19,7	19,7	19,7
RARA VEZ	117	50,0	50,0	69,7
OCASIONALMENTE	39	16,7	16,7	86,3
FRECUENTEMENTE	18	7,7	7,7	94,0
MUY FRECUENTEMENTE	14	6,0	6,0	100,0
Total	234	100,0	100,0	

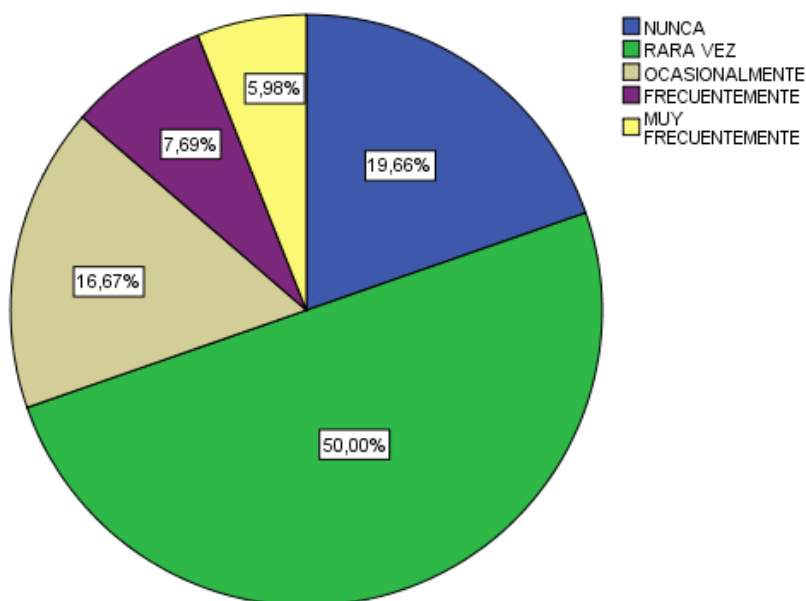


Figura 2. Frecuencia con la que se accede a la página web institucional.

ANÁLISIS

La PEA del Cantón San Pedro de Huaca, accede a la página web institucional; rara vez; seguido de quienes manifiestan nunca haber visitado la página. Además de igual manera existe un porcentaje menor que ha visitado ocasionalmente. Por tanto, se determina en términos generales que la población del cantón no tiene costumbre de ingresar a medios digitales gubernamentales, como en este caso la página web institucional del GAD, para obtener la información allí subida para su conocimiento, generando descontento ciudadano en cuanto a la importancia que la institución le da al fomento del uso de esta.

2.- ¿Cree usted que el GAD de San Pedro de Huaca ha promovido y facilitado acciones para que la ciudadanía pueda acceder a la información pública a través del portal web?

Tabla 9. Frecuencias encuesta, pregunta número 2.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	36	15,4	15,4	15,4
EN DESACUERDO	67	28,6	28,6	44,0
NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	54	23,1	23,1	67,1
DE ACUERDO	57	24,4	24,4	91,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	20	8,5	8,5	100,0
Total	234	100,0	100,0	

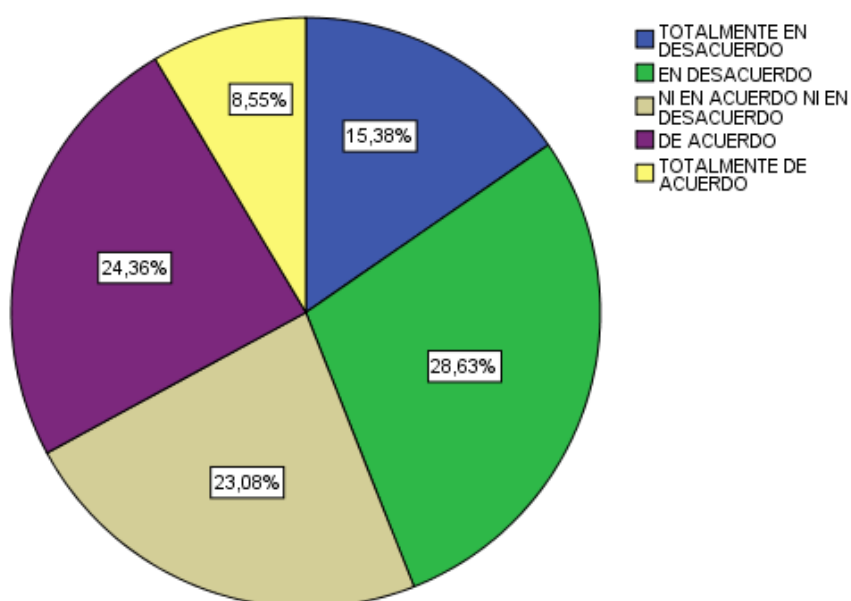


Figura 3. Promoción de acciones para que la ciudadanía pueda acceder a la información pública.

ANÁLISIS

Con respecto a las acciones que ha promovido y facilitado el GAD de San Pedro de Huaca para el uso del portal web, una gran parte de la población manifiesta estar en desacuerdo con las acciones tomadas; esto por cuanto no existe las suficientes acciones que facilite el acceso a la página de la institución pública; así como también existe una parte importante de personas encuestadas que afirman estar ni acuerdo y ni en desacuerdo con las mismas acciones ya que los proyectos afines que emprende el municipio para el fomento de la utilización del portal digital son muy ineficientes u escasos. En conclusión, se desconoce o no existe acciones encaminadas al uso de este medio digital que permita conocer realmente el trabajo de las autoridades municipales.

3.- ¿Considera que la información facilitada por el GAD de San Pedro de Huaca mediante su página web favorece la participación ciudadana?

Tabla 10. Frecuencias encuesta, pregunta número 3.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	56	23,9	23,9	23,9
EN DESACUERDO	56	23,9	23,9	47,9
NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	38	16,2	16,2	64,1
DE ACUERDO	74	31,6	31,6	95,7
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	4,3	4,3	100,0
Total	234	100,0	100,0	

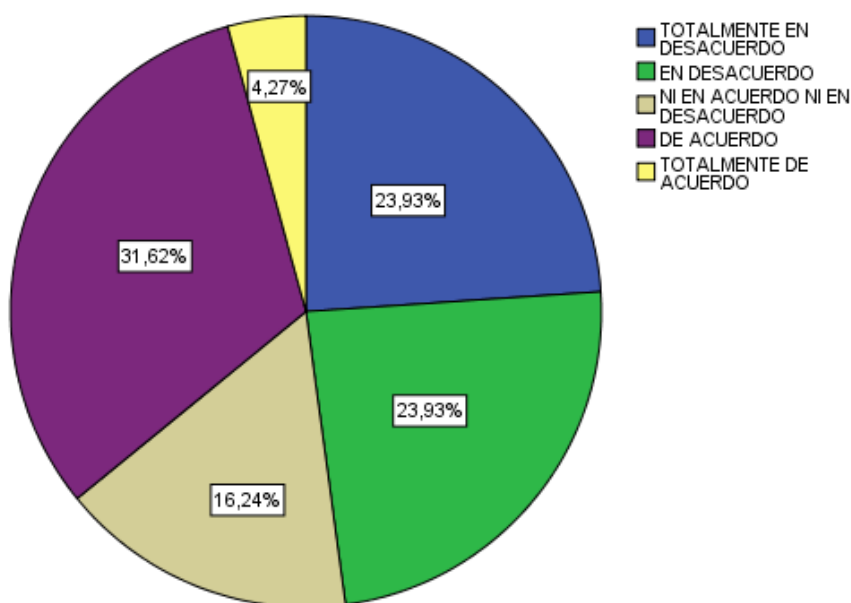


Figura 4. La información de la página web favorece la participación ciudadana.

ANÁLISIS

La población de San Pedro de Huaca manifiesta estar en desacuerdo con que la información facilitada favorezca a la participación ciudadana; mientras que de igual manera indiscretamente están muy de acuerdo con que la información que debería presentarse realmente si favorezca a la participación. Seguido de un porcentaje menor de la ciudadanía quienes piensan que no favorece a la participación ciudadana. Por tal razón se puede decir que la población mantiene criterios diferentes en relación con lo que la información del medio digital favorece, esto puede ser por la falta de socialización de la importancia de contar con información digital para un buen trabajo institucional con la comunidad.

4.- ¿Considera que la información que presenta el GAD de San Pedro de Huaca a través de los medios digitales favorece el Control social, y genera empoderamiento en la ciudadanía?

Tabla 11. Frecuencias encuesta, pregunta número 4.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	63	26,9	26,9	26,9
EN DESACUERDO	35	15,0	15,0	41,9
NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	56	23,9	23,9	65,8
DE ACUERDO	73	31,2	31,2	97,0
TOTALMENTE DE ACUERDO	7	3,0	3,0	100,0
Total	234	100,0	100,0	

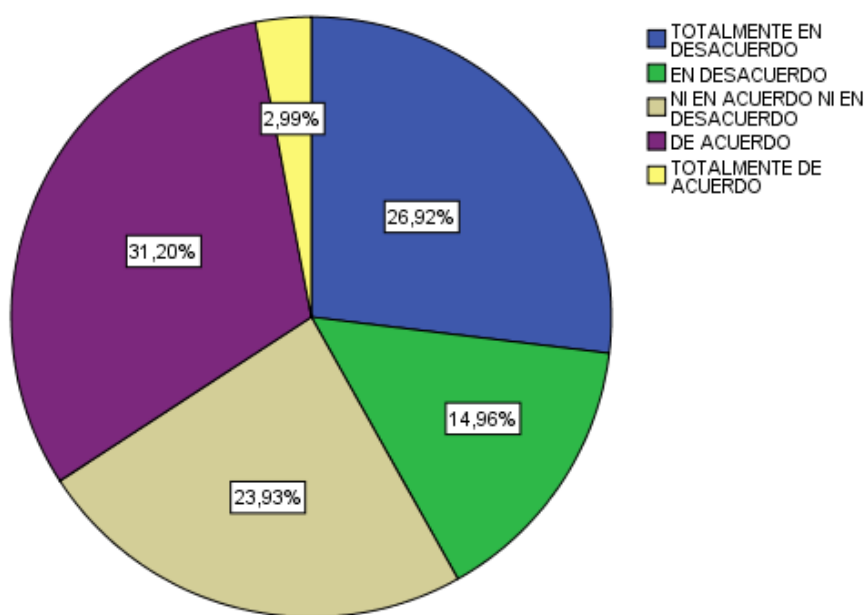


Figura 5. La información de medios digitales favorece el control social

ANÁLISIS

Con los datos recopilados mediante encuestas se pudo evidenciar que la mayoría de la población está de acuerdo con que la información presentada por el GAD de San Pedro de Huaca mediante plataformas digitales contribuya al empoderamiento social y promueva la capacitación de la población, esto puede ser porque en la actualidad se difunde y se consume información digital y el usuario puede estar mejor informado, pero existe una buena parte de la población que opina lo contrario, esto puede ser por la falta de conocimiento de las ventajas de informarse a través de medios no tradicionales o a su vez puede interpretarse como una crítica dirigida a la información que se presentó.

5.- ¿Cómo califica usted la información que proporciona el Gad Municipal San Pedro de Huaca en la página web institucional?

Tabla 12. Frecuencias encuesta, pregunta número 5.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUY MALA	24	10,3	10,3	10,3
MALA	74	31,6	31,6	41,9
NI BUENA NI MALA	90	38,5	38,5	80,3
BUENA	46	19,7	19,7	100,0
MUY BUENA	0	0	0	0,0
Total	234	100,0	100,0	

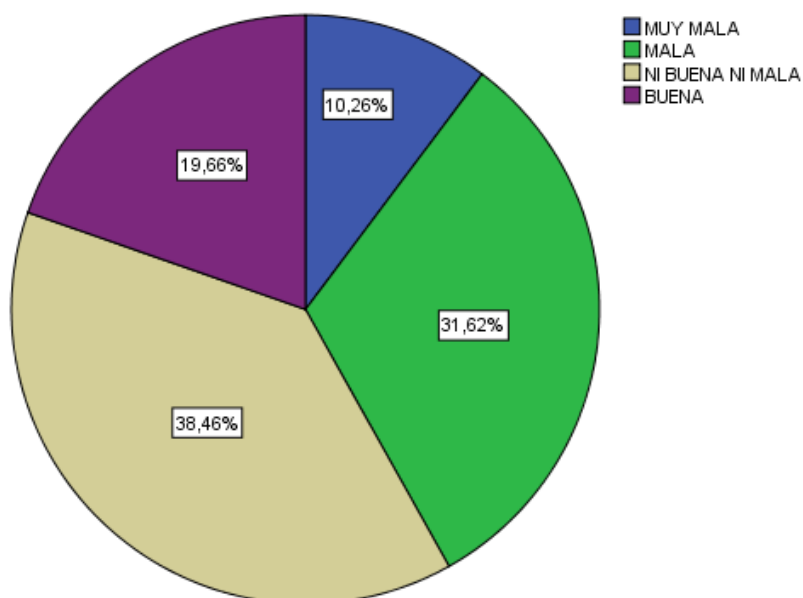


Figura 6. Calificación de la información que proporciona el GAD.

ANÁLISIS

Según la encuesta efectuada a los ciudadanos del cantón San Pedro de Huaca, en gran parte se manifiesta que la información proporcionada a la ciudadanía no se la ven ni como buena ni mala; sino como simple información sin sentido ni valor, que en otro tanto por ciento de igual manera es considerada más bien como mala. En términos generales la población presenta una percepción de poco interés hacia la página web institucional, ya que a la mayoría de las personas encuestadas le da lo mismo; que tipo de información se encuentre en la página web del GAD, esto se puede ser por la falta de socialización de los medios digitales.

6.- ¿Qué herramientas cree usted que utiliza el GAD de San Pedro de Huaca para difundir la información a la ciudadanía?

Tabla 13. Frecuencias encuesta, pregunta número 6.

	Respuestas		Porcentaje de casos
	N	Porcentaje	
REDES SOCIALES	213	66,8%	100,0%
PORTALES WEB	67	21,0%	31,5%
TELEVISIÓN	0	0	0%
RADIO	18	5,6%	8,5%
IMPRESIÓN (panfletos, periódicos, revistas, etc.)	21	6,6%	9,9%
Total	319	100,0%	149,8%

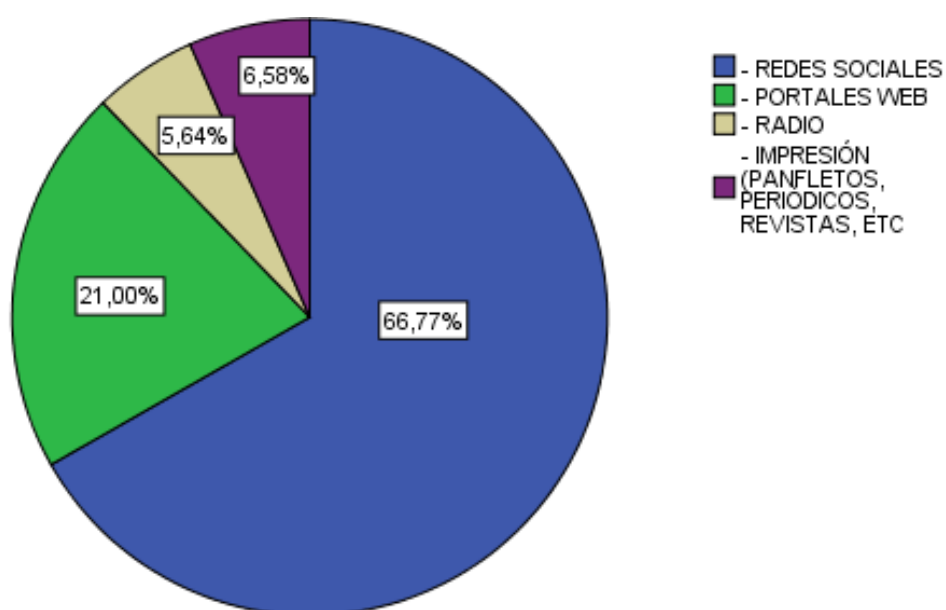


Figura 7. Herramientas tecnológicas que utiliza el GAD para difundir información.

ANÁLISIS

La mayoría de las personas encuestas manifiestan que son las redes sociales, o a su vez los portales web, asociando como iguales a los términos “**página** web, con **página** de Facebook” Aunque también existe otro pequeño grupo que asegura enterarse del accionar municipal por medios tradicionales de comunicación, como la radio o el periódico. Considerando principalmente que estos medios son los de más fácil acceso y conocimiento para las personas, en términos generales, se observa que la información manipulada por el ciudadano, en su gran mayoría, se trata de spots publicitarios, enfocados al realce de la imagen de las autoridades de turno, o por el uso tradicional de la institución pública, a través de otros medios propensos a manipulación que no cumplen realmente con los requerimientos para garantizar el derecho de acceso a la información pública establecido en la ley.

7-. ¿Considera usted necesario, que la información sobre las decisiones y acciones del GAD de San Pedro de Huaca esté disponible en línea para favorecer a la rendición de cuentas y transparencia en la gestión?

Tabla 14. Frecuencias encuesta, pregunta número 7.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NADA NECESARIO	7	3,0	3,0	3,0
POCO NECESARIO	4	1,7	1,7	4,7
MODERADAMENTE NECESARIO	10	4,3	4,3	9,0
NECESARIO	45	19,2	19,2	28,2
MUY NECESARIO	168	71,8	71,8	100,0
Total	234	100,0	100,0	

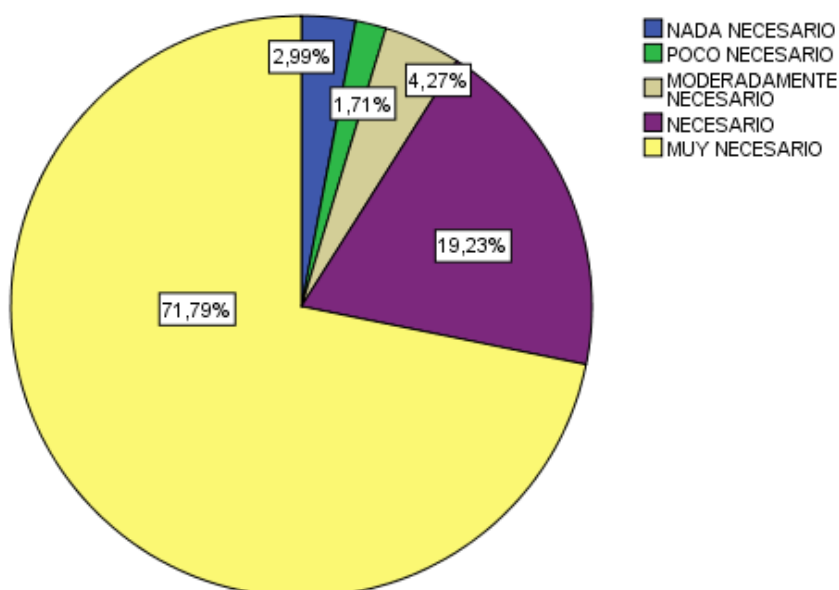


Figura 8. Necesidad de información sobre las decisiones y acciones del GAD.

ANÁLISIS

La población del cantón San Pedro de Huaca considera muy necesario que la información acerca de las decisiones y acciones de la institución municipal esté disponible en la web para favorecer la rendición de cuentas y transparencia de la gestión, porque en actualidad a través de los medios digitales se puede informar en cualquier lugar y en cualquier hora, permitiendo que la población tenga conocimiento más claro del trabajo de la institución, más sin embargo la ciudadanía desconoce de que esto ya se encuentra establecido como una obligación para las entidades públicas nacionales. Pues en general los ciudadanos tienen el criterio de la importancia de la utilización de las plataformas digitales como medio de información, pero el desconocimiento de su uso hace de que estas herramientas no sean aprovechadas.

8.- ¿La información sobre la Gestión Municipal que brinda el GAD de San Pedro de Huaca a través de su portal web institucional es actualizada y cumple con su requerimiento?

Tabla 15. Frecuencias encuesta, pregunta número 8.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	22	9,4	9,4	9,4
CASI NUNCA	56	23,9	23,9	33,3
A VECES	108	46,2	46,2	79,5
CASI SIEMPRE	36	15,4	15,4	94,9
SIEMPRE	12	5,1	5,1	100,0
Total	234	100,0	100,0	

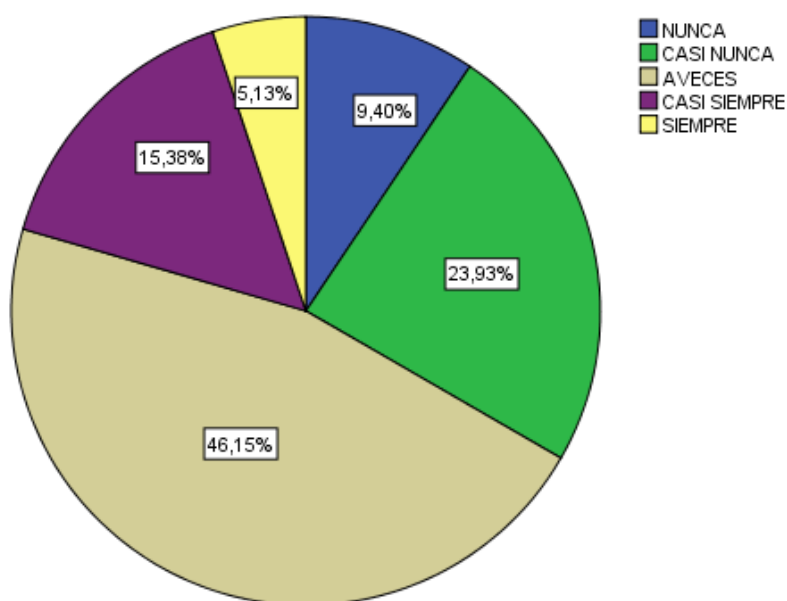


Figura 9. La información es actualizada y cumple con su requerimiento

ANÁLISIS

De acuerdo con los datos recopilados de los cuestionarios efectuados, para el ciudadano de San Pedro de Huaca la información que se brinda en el portal web municipal, por lo general a veces es actualizada y cumple con los requerimientos, o en su gran mayoría nunca o casi nunca se actualiza. Dando la percepción a la ciudadanía de no contar con una total certeza de que la información a tiempo real es verídica, confiable, y sobre todo vigente. En general existe según la población una información en buena parte desactualizada lo que genera desconfianza y a su vez le no utilización de este medio, por lo que la institución debe estar al día con la información que sube a la web para que la ciudadanía se sienta con más confianza de la gestión del GAD.

9.- ¿Estaría de acuerdo con que el GAD de San Pedro de Huaca emprenda campañas de capacitaciones a la ciudadanía en el uso y manejo de las TICs y su página web institucional?

Tabla 16. Frecuencias encuesta, pregunta número 9.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0	0	0
EN DESACUERDO	0	0	0	0
NI ACUERDO NI EN DESACUERDO	0	0	0	0
DE ACUERDO	73	31,2	31,2	31,2
TOTALMENTE DE ACUERDO	161	68,8	68,8	100,0
Total	234	100,0	100,0	

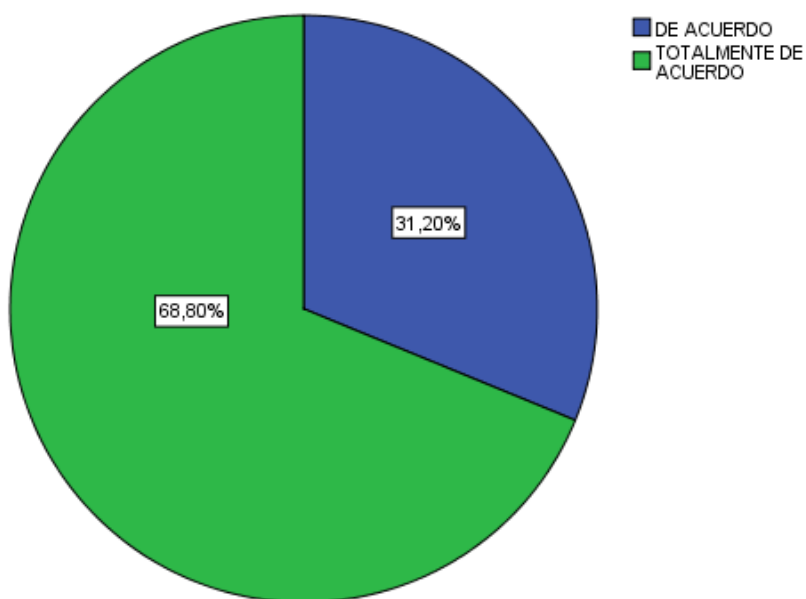


Figura 10. Capacitaciones a la ciudadanía en el uso de su página web.

ANÁLISIS

Casi en su totalidad la población de San Pedro de Huaca se encuentra en la necesidad de que la municipalidad lleve a cabo iniciativas de formación, acerca del uso y manejo de la TICs y su página web, porque es necesario que el ciudadano como usuario de los servicios municipales se preparen para acceder a tecnologías que facilitan la operatividad institucional.

10.- ¿Cree usted que es importante que el GAD Municipal utilice diferentes medios digitales para informar a la ciudadanía, sobre la transparencia de la inversión pública?

Tabla 17. Frecuencias encuesta, pregunta número 10.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SIN IMPORTANCIA	0	0	0	0
DE POCA IMPORTANCIA	0	0	0	0
MODERADAMENTE IMPORTANTE	8	3,4	3,4	3,4
IMPORTANTE	53	22,6	22,6	26,1
MUY IMPORTANTE	173	73,9	73,9	100,0
Total	234	100,0	100,0	

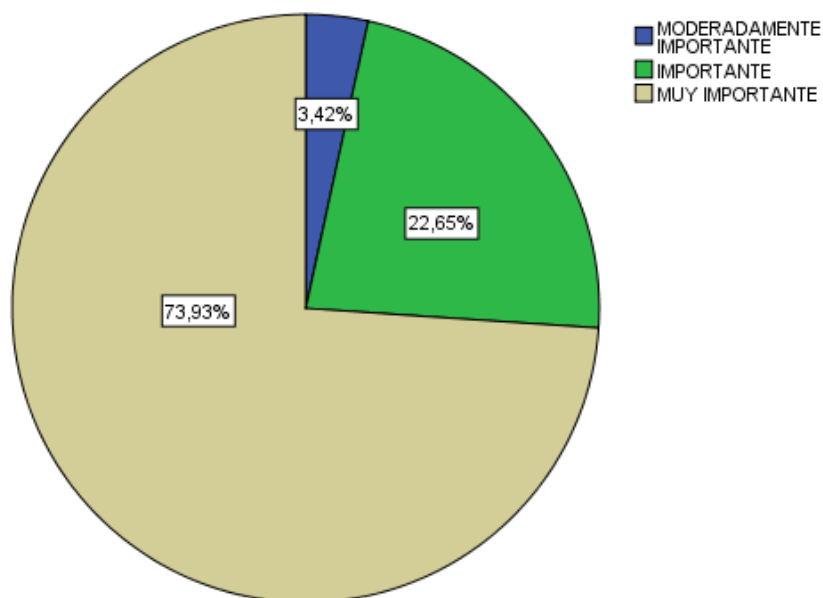


Figura 11. Uso de diferentes medios digitales para informar a la ciudadanía.

ANÁLISIS

En referencia a la importancia acerca de que el GAD Municipal utilice diversos plataformas en línea para comunicar de manera transparente con la población acerca de la inversión pública, se manifiesta que es muy importante, porque considera que la ciudadanía debe estar bien informada y a la vanguardia del uso de las nuevas tendencias tecnológicas que permiten una eficiente gestión institucional, de tal manera que toda la información manipulada por el GAD que sea de interés, en este caso hablando de la inversión pública, pueda ser presentada en el momento oportuno y a través de varios medios.

4.1.2 Análisis de las entrevistas dirigidas a funcionarios GADMSPH

A continuación, se encuentra organizada la información de las respuestas presentadas por los funcionarios públicos pertenecientes a la Municipalidad del cantón San Pedro de Huaca, de manera individual y con su respectivo análisis. Organizándose de la siguiente manera:

Tabla 18. Funcionarios entrevistados.

DEPARTAMENTO	NOMBRE	CARGO
INFORMÁTICA	Ing. DIEGO CRISTHIAN ERAZO REVELO	Analista de Informática
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Lic. MARTHA YOLANDA IBUJÉS TAPIA	Director Administrativo Financiero (E)
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Ing. SEBASTIÁN CAICEDO LANDÁZURI	Jefe de Participación Ciudadana
ALCALDÍA	Abg. JAIRO HUERA ALDÁS	Alcalde GADMSPH

Tabla 19. Entrevista número 1

NOMBRE: Ing. Diego Erazo	CARGO: Jefe de Unidad de Informática	DEPENDENCIA: INFORMÁTICA
Pregunta	Respuesta de encuestado	Análisis
<p>1.- ¿Con qué herramientas digitales y tecnológicas contó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 y que acciones ha realizado para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública a través de estas, conforme lo establece el artículo 18 número 2 de la Constitución de la República del Ecuador y en relación con el artículo 7 de la LOTAIP?</p>	<p>Se ha implementado el módulo dentro de la página web institucional para el art. 7 de la LOTAIP donde el ciudadano puede revisar e investigar de acuerdo con los numerales que se encuentran publicados cada mes.</p>	<p>conforme menciona el funcionario referente a las herramientas que el GADMSPH posee da a destacar la existencia de una página web institucional en donde se tiene en conocimiento debe publicarse un sin número de ítems, especificados en el Art 7 de la LOTAIP de manera periódica, específicamente cada mes cumplido, asegurando que esta es de conocimiento público y con fines informativos.</p>
<p>2.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para que el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo de ejercicio del derecho de participación ciudadana, conforme el artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?</p>	<p>La publicación de la información de la LOTAIP, formulario de rendición de cuentas del año anterior, formulario de cumplir con la publicación en la defensoría del pueblo.</p>	<p>En cuanto a mecanismos, se puede constatar que el funcionario desconoce de algún mecanismo en concreto que fuese enfocado hacia la instauración del acceso a la información pública como un mecanismo de participación ciudadana. Mas sin embargo se menciona que la publicación de la información y el visto bueno de la defensoría del pueblo son mecanismos bastante sólidos de participación ciudadana.</p>
<p>3.- Tomando en consideración los artículos 7 de la LOTAIP y, 168 del COOTAD, exponga ¿Cómo la información que presentó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en su página web institucional en el año 2021, favoreció al control social y generó empoderamiento ciudadano en asuntos públicos?</p>	<p>La información se encuentra publicada y sirve para consulta e información tanto de ciudadanos como entes de control público y social</p>	<p>Aquella información que sea requerida de acuerdo con lo establecido a la ley debe ser publicada en la página web para convertirse en un medio de consulta o de carácter informativo para cualquier ente de control o ciudadanía en general.</p>
<p>4.- ¿Qué acciones ha tomado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para instruir a la ciudadanía y servidores públicos en el uso y función de portales o páginas web institucionales? De acuerdo con el artículo 8 de la LOTAIP, referente a la Promoción del Derecho de Acceso a la Información.</p>	<p>Se conformó un comité de transparencia según la resolución aprobada por la máxima autoridad para revisión de información y publicación con directores, jefes y funcionarios.</p>	<p>En cuanto a la instrucción de funcionarios públicos en el tema de plataformas digitales, una de las acciones tomadas por el GAD fue poner en conocimiento a los funcionarios involucrados en el tratamiento de información a subirse a la página web, que de entre ello se conformara un comité encargado de la revisión.</p>

5.- ¿El GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, presentó periódicamente informes a través de medios digitales, que transparenten los resultados de las actividades que realizaron? ¿Con qué objetivo y que resultados se ha obtenido en base a lo publicado?

Hasta el quinto día de cada mes los directores, jefes y funcionarios entregan informes y matrices que corresponden del Art. 7 de la LOTAIP para su revisión y publicación

Estaba en conocimiento y era de carácter obligatorio que los funcionarios entreguen informes e información referente al Art. 7 de la LOTAIP, cada quinto día del mes.

6.- Con base en el artículo 1 de la LOTAIP ¿Cuáles fueron las acciones y esfuerzos que ha realizado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión?

Se mantiene el portal web institucional activo con publicación de información de la municipalidad y LOTAIP.

Para el tema de la garantía del acceso a la información pública y la transparencia de su gestión se tuvo la respuesta de mantener el portal web en línea, con la información básica de la municipalidad y lo que requiere la LOTAIP, mas no de manera actualizada o cuando se realizaron rendiciones de cuentas.

7.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que el GAD Municipal de San Pedro de Huaca utilizó en el año 2021, para desarrollar su proceso periódico de rendición de cuentas con la ciudadanía, en base al artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

Se ha publicado mensualmente la información que requiere el artículo en el portal web institucional.

La información presentada ha sido publicada y aquella que no se presentó simplemente se mantuvo en espera de actualización.

8.- ¿Cómo considera usted que la información presentada a la ciudadanía a través de los medios digitales por parte del GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 incidió en la transparencia institucional?

Informar sobre actividades desarrolladas en el portal web la publicación de la LOTAIP permitió que los ciudadanos puedan conocer, sobre la información de funcionarios, obras, contrataciones, informes de contraloría, y de más que ayudan a que el ciudadano esté bien informado.

El uso del portal web institucional es el encargado de promocionar y dar a conocer toda aquella información referente al accionar de la Municipalidad para que los ciudadanos puedan mantenerse al tanto de aquellas acciones que se están tomando.

9.- ¿Qué mecanismos, acciones o esfuerzos realizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para cumplir con lo que señala la LOTAIP en su Art. 9 de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública?

La pregunta debe ser contestada por la máxima autoridad o el procurador sindico.

No es posible reconocer aquellos esfuerzos realizados por el cumplimiento de la LOTAIP.

Tabla 20. Entrevista número 2.

NOMBRE: Lic. Yolanda Ibujéz Tapia	CARGO: Directora Financiera (e)	DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Pregunta	Respuesta de encuestado	Interpretación
<p>1.- ¿Con qué herramientas digitales y tecnológicas contó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 y que acciones ha realizado para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública a través de estas, conforme lo establece el artículo 18 número 2 de la Constitución de la República del Ecuador y en relación con el artículo 7 de la LOTAIP?</p>	<p>Se contrató la página del dominio web para dar cumplimiento a la constitución. Para el cumplimiento de la LOTAIP, se hizo una resolución en la que determina el comité y un secretario para dar cumplimiento a todo los literales, como por ejemplo los correspondientes al área financiera g, l, n. Adjunto resolución: https://huaca.gob.ec/gadhuaca/images/pdf/LOTAIP2021/RESOLUCIONLOTAIP.pdf</p>	<p>Las herramientas digitales y tecnológicas con las que cuenta el GAD son la página web, y un comité de transparencia para el manejo y tratamiento de la información requerida en la LOTAIP.</p>
<p>2.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para qué el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo de ejercicio del derecho de participación ciudadana, conforme el artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?</p>	<p>Con la veeduría de la Defensoría del Pueblo se realiza el informe de actividades y acciones a los mandantes dentro de los pasos establecidos por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el informe es subido a la página Web mediante INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, el mismo que es verificado mediante el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.</p>	<p>Referente mecanismos establecidos por el GADMSPH para que la información pública se convierta en un medio de participación ciudadana se realiza un control externo por parte de la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Participación Ciudadana como entes encargados de realizar el control social a este tipo de procesos a través de veedurías de los informes presentados por el GAD,</p>
<p>3.- Tomando en consideración los artículos 7 de la LOTAIP y, 168 del COOTAD, exponga ¿Cómo la información que presentó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en su página web institucional en el año 2021, favoreció al control social y generó empoderamiento ciudadano en asuntos públicos?</p>	<p>La información fue publicada en la página web de la institución, pero no fue conocida totalmente por la ciudadanía por cuanto no maneja de forma fluida este tipo de páginas; y considerando que la población es más rural que urbana.</p>	<p>Debido a que, el cantón San Pedro de Huaca es en su mayoría rural, el empoderamiento ciudadano ha sido débil, principalmente por la falta de capacitación en el uso de las TICs o más específicamente páginas web gubernamentales, así como también, el desinterés por el quehacer público.</p>

4.- ¿Qué acciones ha tomado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para instruir a la ciudadanía y servidores públicos en el uso y función de portales o páginas web institucionales? De acuerdo con el artículo 8 de la LOTAIP, referente a la Promoción del Derecho de Acceso a la Información.

Mediante resolución de Alcaldía se comunicó a todos los servidores la obligación de dar cumplimiento a los literales de LOTAIP y mediante el área de sistemas la publicación de la información referida.

No existe capacitaciones a los ciudadanos y en cuanto a los servidores públicos, dentro de sus funciones, han sido notificados, de que deben cumplir con lo establecido en la ley y dar respuesta inmediata a su requerimiento de la manera que consideren más adecuada para posteriormente ser subida por el encargado del área de sistemas.

5.- ¿El GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, presentó periódicamente informes a través de medios digitales, que transparenten los resultados de las actividades que realizaron? ¿Con qué objetivo y que resultados se ha obtenido en base a lo publicado?

Además de la presentación de informes por medios digitales se contrató el medio de comunicación local para la difusión de la acción de la administración municipal, con la única finalidad de dar a conocer el trabajo y la gestión de los gobiernos seccionales.

Los informes que se presentaron fueron netamente para dar cumplimiento con lo que dice la ley y adicionalmente la contratación externa de un servicio de radio para la promoción del accionar público principalmente enfocado a las obras de inversión pública.

6.- Con base en el artículo 1 de la LOTAIP ¿Cuáles fueron las acciones y esfuerzos que ha realizado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión?

La radio como medio local difundió los planes de gestión institucional, en la página web se mostró la realidad económica y el avance y ejecución de los planes y programas municipales.

Los principales esfuerzos para garantizar el acceso a la información pública de la ciudadanía huaqueña, han sido la difusión en la radio local de los planes de gestión institucional y en la página web los avances económicos ejecución de planes y programas municipales.

7.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que el GAD Municipal de San Pedro de Huaca utilizó en el año 2021, para desarrollar su proceso periódico de rendición de cuentas con la ciudadanía, en base al artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

La Publicación en la página web está, pero no hay interacción con la comunidad excepto algunos criterios que no tienen relación.

En cuanto a la rendición de cuentas el medio electo ha sido la publicación de la información pertinente en la página web institucional a la espera de interacción ciudadana.

8.- ¿Cómo considera usted que la información presentada a la ciudadanía a través de los medios digitales por parte del GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 incidió en la transparencia institucional?

La transparencia de la publicación especialmente financiera es en base a los registros contables diarios es decir los resultados son además publicados en la página web del Ministerio de Finanzas

En el ámbito del fortalecimiento de la transparencia institucional, se ha priorizado la publicación de información financiera, en la página web del Ministerio de Finanzas.

9.- ¿Qué mecanismos, acciones o esfuerzos realizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para cumplir con lo que señala la LOTAIP en su Art. 9 de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública?

Cada dependencia cuenta con su Archivo, sea digital o físico; aún no se ha creado la dependencia del Archivo como indica la ley de Sistema Nacional de Archivos.

Los requerimientos en cuanto a la responsabilidad sobre la entrega de información pública quedan en manos de cada una de las dependencias encargadas de la misma, debido a la carencia de un departamento encargado del el Archivo Institucional.

Tabla 21. Entrevista número 3.

NOMBRE: Ing. Sebastián Caicedo Landázuri CARGO: Jefe Participación Ciudadana DEPENDENCIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Pregunta	Respuesta de encuestado	Interpretación
<p>1.- ¿Con qué herramientas digitales y tecnológicas contó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 y que acciones ha realizado para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública a través de estas, conforme lo establece el artículo 18 número 2 de la Constitución de la República del Ecuador y en relación con el artículo 7 de la LOTAIP?</p>	<p>Contamos con una jefatura de sistemas, conectividad de internet y una página web.</p>	<p>El GAD Municipal de San Pedro de Huaca cuenta con las herramientas de sistemas</p>
<p>2.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para que el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo de ejercicio del derecho de participación ciudadana, conforme el artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?</p>	<p>Internamente en cada área se nombra un responsable para recabar la información que de ingresa en las matrices de los literales de la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP) de tal manera que internamente los funcionarios estamos en conocimiento de la obligatoriedad de cumplir con esta LEY.</p>	<p>El mecanismo para que el acceso a la información pública se instituya como mecanismo de participación ciudadana ha sido publicar la información requerida por la ley, que se ha puesto a conocimiento a cada uno de los funcionarios.</p>
<p>3.- Tomando en consideración los artículos 7 de la LOTAIP y, 168 del COOTAD, exponga ¿Cómo la información que presentó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en su página web institucional en el año 2021, favoreció al control social y generó empoderamiento ciudadano en asuntos públicos?</p>	<p>En verdad no se mantiene un informe sobre el registro electrónico con el número de visitas a la página web del GAD Municipal, específicamente en el módulo de transparencia, para medir de manera real el interés ciudadano en estar informado sobre la actividad del GAD. Sobre el Art. 168 del COOTAD se publica mensualmente las cédulas presupuestarias tanto del año anterior, la del presente año y la del mes vencido, tanto las de ingresos como las de gastos.</p>	<p>Hablando de empoderamiento ciudadano, no se tiene un registro de si la información publicada es de interés o no para la ciudadanía, es decir no se realiza el seguimiento y monitoreo de este proceso.</p>

4.- ¿Qué acciones ha tomado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para instruir a la ciudadanía y servidores públicos en el uso y función de portales o páginas web institucionales? De acuerdo con el artículo 8 de la LOTAIP, referente a la Promoción del Derecho de Acceso a la Información.

Internamente se tiene conocimiento y apenas de que las calificaciones sobre transparencia no son las mejores, se puede decir que se cumple aceptablemente. Fuera del Municipio no se ha realizado absolutamente ninguna acción que promueva el acceso a la información en la Web, evitando que haya transparencia permanente, tampoco se ha promocionado la solicitud información ya sea escrita o digital, tal como se puede hacerlo mediante el literal f2 de la LOTAIP, formulario que tiene todos los elementos para su trámite.

Los procesos de transparencia se han realizado de una manera regular, además no existe ningún tipo de capacitación interna o externa del uso de plataformas y portales web, sin un mecanismo de promoción de ningún tipo de información municipal.

5.- ¿El GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, presentó periódicamente informes a través de medios digitales, que transparenten los resultados de las actividades que realizaron? ¿Con qué objetivo y que resultados se ha obtenido en base a lo publicado?

El objetivo es cumplir con la LOTAIP y los resultados obtenidos son inciertos, ya que en ningún momento los ciudadanos se han acercado a realizar reclamos u observaciones, basados en la información subida a la web.

En cuanto a la presentación de informes para transparentar el accionar municipal el objetivo es cumplir simplemente con lo que establece la LOTAIP debido a los escasos reclamos realizados.

6.- Con base en el artículo 1 de la LOTAIP ¿Cuáles fueron las acciones y esfuerzos que ha realizado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión?

Ninguna acción.

Ninguna acción.

7.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que el GAD Municipal de San Pedro de Huaca utilizó en el año 2021, para desarrollar su proceso periódico de rendición de cuentas con la ciudadanía, en base al artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

Sobre la democracia electrónica, al contar con la conectividad de internet, se cuenta con la página web para dar información. Sobre la implementación de mecanismos concretos para la utilización de los medios electrónicos e informáticos en los procesos de información, consulta, constitución de grupos, foros de discusión y diálogos interactivos, se lo hizo durante la pandemia del COVID-19, tanto en el presupuesto participativo como en la rendición de cuentas. El resultado no está claro si fue un éxito total o parcial. Las visitas son muy pocas. La información relativa a leyes, ordenanzas, planes, presupuestos, resoluciones, procesos de contratación, licitación, y compras entre otros, se sube en la ventana de transparencia que exige la LOTAIP.

En relación con los mecanismos para el proceso de rendición de cuentas, durante la pandemia del COVID 19 se realizaron procesos importantes a través de medios digitales como una manera de transparentar la gestión que se realizó durante este año en la municipalidad, a través de grupos focales y se subió a la ventana de transparencia de la LOTAIP.

8.- ¿Cómo considera usted que la información presentada a la ciudadanía a través de los medios digitales por parte del GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 incidió en la transparencia institucional?

La información desde luego que es real y transparenta la gestión, el problema es que la ciudadanía por falta de promoción, como indica el Art. 8 de la LOTAIP, no se ha tenido procesos que capaciten y promuevan a la ciudadanía para que acceda a la información.

La información que se presenta a la ciudadanía es la correcta adecuada y en los tiempos establecidos, el problema es la promoción de esta información para generar interés público.

9.- ¿Qué mecanismos, acciones o esfuerzos realizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para cumplir con lo que señala la LOTAIP en su Art. 9 de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública?

En el año 2021, no hubo peticiones puntuales de Información Pública al GAD. Al parecer la ciudadanía no tiene conocimiento de como informarse o como solicitar información de manera formal. La autoridad conoce sus obligaciones y si hay casos, obvio que delegará al departamento correspondiente. Anotando que, en el año 2021 por motivos de pandemia, la actividad social y el involucramiento en la cosa pública fue casi nulo.

La municipalidad tiene un mecanismo para la entrega de la información pública de manera que si esta se presentase sería delegada a la dependencia correspondiente.

Tabla 22. Entrevista número 4.

NOMBRE: Abg. Jairo Huera Aldás	CARGO: Alcalde GAD San Pedro Huaca	DEPENDENCIA: ALCALDÍA
Pregunta	Respuesta de encuestado	Interpretación
<p>1.- ¿Con qué herramientas digitales y tecnológicas contó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 y que acciones ha realizado para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública a través de estas, conforme lo establece el artículo 18 número 2 de la Constitución de la República del Ecuador y en relación con el artículo 7 de la LOTAIP?</p> <p>2.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para que el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo de ejercicio del derecho de participación ciudadana, conforme el artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?</p>	<p>El GAD municipal de San Pedro de Huaca cuenta principalmente con una página web de dominio público como herramienta digital y como herramientas tecnológicas; el acceso a internet, computadoras de escritorio para la mayoría de los funcionarios y una jefatura encargada de los medios tecnológicos y adicionalmente un perfil de la plataforma Facebook.</p> <p>En cuanto al Art. 96 de la LOPC considero que, en el año 2021, conforme la información que se me ha entregado de las diferentes dependencias, los tres pilares fundamentales que se topa en este artículo; de participación ciudadana, rendición de cuentas y el control social, se encontraron sumamente descuidadas. Realmente el momento de crisis y quizá la pandemia del Covid-19 en ese entonces latente, afectaron de manera directa al enfoque puntual en estos temas, dando prioridad obviamente a otros más relevantes para el momento. Se ha evidenciado que los esfuerzos del GAD han sido relativamente débiles para garantizar el derecho de acceso a la información pública y el de la participación ciudadana, pues está claro que solo existió el deseo de cumplir parcialmente y no se tuvo un enfoque direccionado a la eficacia y eficiencia</p>	<p>Las herramientas digitales y tecnológicas que aplicó el GAD se centraron en la página web del municipio, conectividad y equipos informáticos. De hecho, dichos elementos fueron sustanciales al momento de presentar la información sobre la gestión municipal y procurar el acceso a esta por parte de los ciudadanos. A la par, a nivel interno de organización del GAD, existió una jefatura encargada del manejo de medios digitales y redes sociales como el Facebook institucional.</p> <p>Lo comprometido en cuanto a la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social es mucho, ya que por parte de la municipalidad existió un enfoque más centrado en otras aristas, y mas no en estos tres puntos en cuestión. En virtud de tal, la formulación y esfuerzo por construir mecanismos que puedan fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana; y, sobre todo garantizar el acceso a la información pública fueron escasos.</p>

3.- Tomando en consideración los artículos 7 de la LOTAIP y, 168 del COOTAD, exponga ¿Cómo la información que presentó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en su página web institucional en el año 2021, favoreció al control social y generó empoderamiento ciudadano en asuntos públicos?

La información presentada por el Municipio en su página web en el año 2021, no representa un hito importante en cuanto al control social ciudadano del cantón. Pues de acuerdo con informes anteriores la mayoría de información subida no fue más que la necesaria, y en casos específicos, debido a la virtualidad existió muchos errores dentro de esta información, tales como de tipeo, de links o el más común de confusión de documentos. Lo que de cierta manera puede concluir puede ser hecho de la casualidad o netamente de la experticia del servidor público. Por otro lado, el tema del empoderamiento ciudadano es uno que viene acarreado el cantón desde tiempo anterior ya que no existe interés hacia el quehacer público reflejado en la página web por parte de los ciudadanos. Y es que por lo general la mayoría desconoce o siempre se encuentran descontentos porque la página web no está actualizada con la información necesaria.

El control social y el empoderamiento ciudadano en asuntos públicos para el año 2021, se vio comprometido en gran medida, por el hecho de la presentación de información en la página web, sin valor, desactualizado y con un nivel muy bajo de fiabilidad, lo que ha provocado en este y varios años anteriores un crecimiento de la desconfianza ciudadana por la institución municipal, y la información que en su página web se presenta. Llevando a los ciudadanos a recurrir a otros medios para conseguir información en caso de requerirla.

4.- ¿Qué acciones ha tomado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para instruir a la ciudadanía y servidores públicos en el uso y función de portales o páginas web institucionales? De acuerdo con el artículo 8 de la LOTAIP, referente a la Promoción del Derecho de Acceso a la Información.

De acuerdo con informes 2021, ninguna acción de este tipo consta en el registro. Mas sin embargo si existe un periodo donde los funcionarios recibieron capacitación en el uso de herramientas tecnológicas. Y la contratación de un servicio de internet satelital que se instaló en la mayoría de las casas comunales del cantón. Mas sin embargo no existe seguimiento y monitoreo a estos proyectos.

Los esfuerzos municipales por capacitar a sus funcionarios y a la ciudadanía específicamente en el uso de herramientas tecnológicas y/o en este caso su propia página web, son escasos. Lo mas emblemático son capacitaciones con enfoque ofimático en el caso de funcionarios y para ciudadanos no existe registro de ningún proyecto referente.

5.- ¿El GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, presentó periódicamente informes a través de medios digitales, que transparenten los resultados de las actividades que realizaron? ¿Con qué objetivo y que resultados se ha obtenido en base a lo publicado?

Todos y cada uno de los funcionarios aseguran que se encuentran en conocimiento de la información solicitada en base a la LOTAIP, y que por medio de controles mensuales se entregaba y se subía esta información. Además, existe un proceso de contratación de publicidad en un radio local para realizar una rendición de cuentas en la cual todos se sustentan para asegurar que si se presentó periódicamente informes. Sin embargo, en el año 2021 la municipalidad fue evaluada en un informe presentado por la Fundación Ciudadana en Desarrollo con el apoyo de USAID, donde se reflejó que en cuanto a el índice de transparencia activa del año 2021 de San Pedro de Huaca su calificación de todo el año fue de 1 sobre 20. Siendo categorizada dentro del grupo de las peores. Adjunto el informe. <https://transparencia.cuenca.gob.ec/sites/default/files/Indice%20de%20transparencia%202021/IT A-GOBIERNOS-AUTONOMOS.pdf>

La transparentación de la información municipal, se encuentra dada principalmente por la presentación de informes periódicos, los cuales dentro de la municipalidad existe un encargado de publicar los requirentes de acuerdo a la LOTAIP, pero la veracidad de aquella información se pone en tela de duda, cuando organismos de control externo como en este caso la Fundación Ciudadana en Desarrollo con el apoyo de USAID publican un informe de transparencia activa enfocado a los gobiernos municipales del Ecuador, en el cual se analiza la información presentada por los mismos en sus paginas web, donde se detalla punto por punto como para el año 2021 el GAD de San Pedro de Huaca no publica ni sube ninguna información verídica ni actualizada, mas que la de las redes sociales de las autoridades de turno. Obteniendo una de las peores calificaciones a nivel nacional.

6.- Con base en el artículo 1 de la LOTAIP ¿Cuáles fueron las acciones y esfuerzos que ha realizado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión?

La mayoría de las acciones de la municipalidad para el año 2021 han sido por cumplir lo que dice la ley, más no por cumplir con la satisfacción de las necesidades ciudadanas en cuanto a servicios y obras. Pues la transparencia de su gestión se ve reflejada en las rendiciones de cuentas con personas de su mismo circulo político que por obligación asisten a ellas.

Los esfuerzos por para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión, se han visto reflejados en el cumplimiento de lo establecido en la ley en cuanto a la presentación de informes, así como también eventos de rendición de cuentas conjuntamente con ciudadanía.

7.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que el GAD Municipal de San Pedro de Huaca utilizó en el año 2021, para desarrollar su proceso periódico de rendición de cuentas con la ciudadanía, en base al artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

El mecanismo es simple, dentro la municipalidad lo que se acostumbraba era a organizar eventos donde se comentaba los programas y proyectos anhelados y ciertos logros enfocados a mejorar la imagen del alcalde y concejales, con la presencia de grupos como adultos mayores, simpatizantes políticos o empleados públicos. En cuanto al art 101 de la LOPC no se ha emitido ninguna normativa ni tampoco los documentos del portal web han sido actualizados con la información en el momento oportuno. Mucho menos existen canales digitales para el dialogo con la ciudadanía a través de este medio.

En cuanto al mecanismo de GAD de San Pedro de Huaca para desarrollar su proceso de rendición de cuentas, existió un método predilecto para su cumplimiento, el cual fue la organización de eventos de carácter público de puertas abiertas, en donde autoridades juntamente con funcionarios exponían planes, proyectos y avances en cuanto a inversión pública y el desempeño de sus funciones dentro de sus cargos.

8.- ¿Cómo considera usted que la información presentada a la ciudadanía a través de los medios digitales por parte del GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 incidió en la transparencia institucional?

De una manera nula, considero que al contrario los esfuerzos y supuesta información presentada no han hecho la diferencia, Es más la desconfianza institucional a mi parecer ha aumentado significativamente dentro del periodo de gestión 2021.

Los esfuerzos por la presentación de la información a la ciudadanía en el año 2021 a través de medios digitales no fueron los suficientes como para lograr crear interés en la ciudadanía y transparentar el accionar institucional.

9.- ¿Qué mecanismos, acciones o esfuerzos realizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para cumplir con lo que señala la LOTAIP en su Art. 9 de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública?

Dentro de la municipalidad existen los protocolos y dependencias encargadas de manejar este tipo de situaciones, sin embargo, no existe información de ningún tipo de solicitud o requerimiento de este tipo para este año así mismo no se presenta ninguna queja por parte de la ciudadanía. Más sin embargo a experiencia personal cuando mi partido político y todos quienes optamos por conformar un frente político para la candidatura que me impulso a la alcaldía en el año 2022, cuando se solicitó información de manera formal la respuesta municipal fue muy tardía e incompleta además de referirse que el restante se encontraba en medios digitales.

El mecanismo que se emplea en cuanto a la de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública, se decide de acuerdo con las solicitudes que pudiesen ser ingresadas en el municipio. Pero, mas bien realmente el desconocimiento ciudadano y el poco interés de la ciudadanía por el accionar municipal, han generado que durante el año 2021 no exista ninguna solicitud formal de información pública.

4.2. DISCUSIÓN

Si bien es cierto, actualmente las entidades gubernamentales en todos los países del mundo han vivido una transformación significativa; debido a que las condiciones sociales y culturales se han visto condicionadas a causa de la globalización y la aparición de cada día nuevas y mejores tecnologías que acompañan al ser humano y por ende a la administración pública.

Dentro del marco de este emergente contexto tecnológico, y la constante necesidad por innovar, y solucionar las dificultades que se venían acarreado a causa del modelo tradicional de la burocracia, nace como respuesta a esta crisis el modelo de la Nueva Gestión Pública, que conforme Navas (2010) "se convierte en un paradigma de la administración pública que sirve como herramienta para poder juntar la visión y elementos de la gestión empresarial al sector netamente público"

En virtud de lo anterior, las nuevas administraciones se encuentran más enfocadas hacia la eficiencia, eficacia y la prestación de servicios de calidad al menor coste posible. Para volverse mayormente transparentes a través de varias estrategias como el uso de procesos informáticos que permitan automatizar, informatizar y digitalizar los servicios públicos en miras de alcanzar la innovación de la administración. Esto conocido como e-government o gobierno electrónico.

En este sentido para diagnosticar la ejecución del gobierno electrónico dentro de la municipalidad del cantón San Pedro de Huaca, fue necesario aplicar encuestas y entrevistas a la población económicamente activa del cantón y a funcionarios municipales del mismo, independientemente. Donde se pudo evidenciar en primer lugar por medio de funcionarios de la municipalidad que efectivamente las herramientas digitales y tecnológicas con las que contó el GAD en este año fueron varios equipos informáticos, acceso a internet, y un dominio público para una página web.

Estos con el propósito de fomentar medidas que aseguren a la población la libertad de obtener información pública y cumplir la normativa vigente referente a lo establecido en la LOTAIP, en conjunto con la creación de una jefatura de sistemas para la manipulación de la información, y una resolución en la que se determina dentro de la municipalidad un comité y un secretario para dar cumplimiento a todo

los literales de la misma ley. Además, como adicional la existencia de un perfil en la plataforma de la red social Facebook.

Conforme lo reiteran los ciudadanos encuestados en relación con las herramientas que utiliza el GAD de San Pedro de Huaca para difundir la información a la ciudadanía, la mayoría manifiesta que son las redes sociales con un 66,8%, o a su vez los portales web con un 21%, los medios predilectos con los cuales se puede acceder a información de la municipalidad. Denotando desde un principio la existencia de una clara confusión ciudadana, en cuanto a la información que se debe garantizar y promocionar en su portal web con la información difundida en redes sociales.

Así, de acuerdo a lo anteriormente mencionado y conforme la Secretaría Nacional de la Administración Pública (2014) se estaría hablando en este caso, de acuerdo a las herramientas y acciones tomadas, de la primera etapa de gobierno electrónico conocida como emergente, en donde existe "una presencia web básica del Estado, donde el gobierno brinda información sobre políticas públicas, gobernanza, leyes, reglamentaciones, documentación relevante y tipos de servicios gubernamentales prestados.", sin embargo, el hecho de contar con las herramientas del mismo no significa de que este sea eficiente y eficaz, ya que la información existente en la página web institucional, genera una gran contradicción entre ciudadanía y funcionarios públicos.

En primer lugar, porque, para la ciudadanía, la información proporcionada por el GAD San Pedro de Huaca a través de su página web, no representa un hito ni fuente importante ni siquiera para la consulta, porque la ciudadanía afirma que la información presentada a través del portal web, casi nunca es actualizada ni cumple con su requerimiento.

En contraste al punto de vista de los funcionarios, que aseguran que la información publicada sirvió como un mecanismo de consulta e información para que los ciudadanos puedan conocer sobre; datos relevantes sobre los empleados municipales, obras, contrataciones, informes de contraloría, entre otros.

Pero que más, sin embargo, su publicación no fue conocida totalmente por la ciudadanía, debido a que; la población tiene desconocimiento por su condición de cantón mayoritariamente rural, y que, el interés ciudadano por el quehacer municipal ha sido escaso debido la condición histórica de falta de credibilidad y exactitud en

los datos que se carga en el sitio web, de tal forma que no se sabe con certeza, cual ha sido el impacto de esta.

Claramente, existiendo un conflicto muy grande de parte y parte en búsqueda de la culpabilidad del el otro. Por un lado, la ciudadanía exigiendo que la información sea promocionada, de interés, confiable y actualizada y por parte de los funcionarios que exista mayor involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos cantonales. Sin existir el interés de ninguno de los dos por colaborar para mejorar la situación, sino más bien dejando en mayor medida la responsabilidad a la municipalidad.

Por otro lado, en relación con este conflicto, se evidencia gracias a entrevistas la existencia de un informe presentado por Leonardo Gómez Ponce a nombre de la Fundación Ciudadana en Desarrollo (FCD) con el apoyo de USAID, en el año 2022, acerca del índice de transparencia activa referente a portales web municipales. Que para el año 2021 la municipalidad de San Pedro de Huaca, en su portal web, cuenta con una calificación de 1 sobre 20, estando clasificado dentro "Los 58 municipios que recibieron la más baja puntuación asignada en función del cumplimiento de la LOTAIP" a causa de durante todo el año, bajo registros mensuales, no mantenerse actualizado ni cumplir con todos los lineamientos y tiempos establecidos en el art. 7 de esta ley.

Lo que justifica que, la población de San Pedro de Huaca encuestada manifieste en estar en desacuerdo con que la información facilitada o subida durante el año 2021 al portal web de la municipalidad, haya favorecido a la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas. Puesto que, incluso los funcionarios mencionan que, ante la inminente obligatoriedad de ley, puertas afuera de la municipalidad, no se ha realizado absolutamente ninguna acción para promover, o capacitar en los temas referentes a su sitio web.

Por otro lado, conforme Villalba (2016), "la innovación ha representado gran interés para el desarrollo empresarial e incluso de las naciones, ya que los modelos para su implantación han abarcado diferentes metodologías en el intento por generar el marco de conocimiento accediendo a las organizaciones su apropiación y adaptación" (p. 144) Por lo que resulta de interés, el análisis de esta apropiación de la innovación y estrategias usadas para su funcionamiento, en este caso al determinar el nivel de acceso a la información pública que posee la municipalidad

del Cantón San Pedro de Huaca en su página web, para conocer si este medio aporta resultados positivos o negativos a la ciudadanía.

En primera instancia, al contar con las herramientas necesarias, se menciona que los mecanismos que utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para que el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo del ejercicio del derecho de participación ciudadana, fueron conforme entrevistas, la publicación de lo requerido por la LOTAIP, y la presentación del informe de rendición de cuentas con el visto bueno de la defensoría del pueblo en conjunto con el Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social.

Puesto que la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social, para este año, desde el punto de vista de funcionarios, no se consideraron relevantes, ya que, al momento, la pandemia del Covid-19 representaba una amenaza mayor, afectando de manera directa al enfoque puntual en estos temas. Dando origen a que los esfuerzos del GAD hayan sido relativamente débiles para garantizar el derecho de acceso a la información pública y el de la participación ciudadana.

Hecho que consecuentemente ha ocasionado que la frecuencia con la que la ciudadanía accedió a la página web institucional se encuentre en mayor medida; en rara vez o nunca. Ya que los funcionarios, hablan en términos generales de que la población del cantón no tiene costumbre de ingresar a medios digitales gubernamentales, como en este caso la página web institucional del GAD. Mas, sin embargo, el ciudadano menciona que la escasa promoción de esta información o a su vez la nula capacitación del uso del portal web, ha generado este descontento y falta de interés por cuanto la importancia que la institución le da al fomento del uso de esta.

Pues para el GAD Municipal de San Pedro De Huaca, para asegurar que los ciudadanos tengan la posibilidad de obtener información pública y se mantenga transparente la administración, fue suficiente con mantener el portal web institucional activo, difundir información a través de la radio local referente a los planes de gestión institucional y el avance y ejecución de los planes y programas municipales y, publicar por medio de redes sociales información de carácter promocional-político o de comunicado a manera de spots publicitarios, enfocados al realce de la imagen

de las autoridades de turno. Sin tener un enfoque por la satisfacción de las necesidades ciudadanas en cuanto a servicios.

Mientras que el ciudadano exige de manera puntual, que se inicie programas de formación dirigidos a la población sobre la utilización y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como de su portal web institucional, que asegure la información relativa a las determinaciones y actividades de la entidad municipal esté accesible en línea y utilice diversas plataformas digitales para comunicar a la población acerca de la transparencia en la inversión pública en términos generales, de tal manera que toda la información manipulada por el GAD que sea de interés para la ciudadanía, pueda ser entendida, manipulada y encontrada en el momento oportuno y a través de varios medios digitales por la misma.

Ya que, como se evidencia, en la municipalidad no existe interés ni acciones concretas para garantizar de manera efectiva el acceso a la información pública o por lo menos en cuanto al uso de portales web. Así mismo dado el caso, si existiera una solicitud de información a la Municipalidad, los funcionarios manifiestan que, simplemente el mecanismo que empleara es remitir la misma dependiendo de lo requerido a la dependencia adecuada. Ya que cada dependencia cuenta con su propio archivo, sea digital o físico; debido a que aún ni siquiera se ha creado la dependencia del Archivo como indica la ley de Sistema Nacional de Archivos, convirtiéndose en otro problema aun mayor para la transparencia.

Por ende, con base a la investigación de campo efectuada en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca y la PEA del mismo cantón, se establece la necesidad de implementar acciones encaminadas a mejorar la accesibilidad de la información pública utilizando eficientemente las tecnologías de información y comunicación disponibles con el fin de agilizar los procedimientos, ahorrar recursos económicos y fomentar la participación de la ciudadanía en la administración pública.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Huaca, cuenta con su respectiva página web, pero tras el análisis la mayor parte de la población encuestada, expresa la necesidad de conocer el funcionamiento de la herramientas tecnológicas para solicitar o recibir información institucional, en perspectiva, según

los resultados del sondeo, se evidencia que el sitio web no presenta datos actualizados y, por lo tanto, no es posible gestionar la información en línea, lo que implica que para realizar cualquier trámite es necesario dirigirse físicamente a las instalaciones de la entidad.

Es así como conforme Amaya (2019) "la Administración Electrónica debe ser es el uso de los medios y las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las administraciones públicas con el objeto de mejorar los servicios públicos." Por lo que, en efecto, ante lo mencionado previamente destacó la relevancia de la investigación en términos de la urgencia de desarrollar acciones encaminadas para la mejorar del gobierno electrónico en la municipalidad del cantón San Pedro de Huaca.

4.3 PROPUESTA

4.3.1. Presentación

La perspectiva emergente actual genera un cambio en la concepción de la administración pública, que pasa no solo por tener una nueva visión de la gestión y hacer uso de las TIC, sino por incluir estrategias que faciliten la mejora de los servicios y la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos entre otros aspectos. En su conjunto coadyuvaría a promover los cimientos para la innovación en la gestión, particularmente en el contexto municipal impulsando el empoderamiento de los ciudadanos. La presente propuesta esta diseñada en dos partes: el modelo de gobierno electrónico y la estrategia, de esta manera se podrá alcanzar el objetivo planteado acerca de proponer acciones encaminadas para el mejoramiento del Gobierno Electrónico de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca

4.3.2. Modelo de gobierno electrónico

Metodología del modelo

Con base en la conceptualización del modelo de innovación del Gobierno Electrónico que mejor se ajuste a las necesidades identificadas en la evaluación de la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Huaca, utilizando los resultados obtenidos de la encuesta dirigida a la ciudadanía, abordando aspectos tales como:

- Análisis de la fase de desarrollo en la que se encuentra el gobierno electrónico en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Huaca.
- Nivel de interacción entre el gobierno electrónico y los ciudadanos.
- Efectividad en la divulgación de información actualizada sobre los servicios proporcionados por el gobierno electrónico en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Huaca.

Considerando estos elementos y las variables establecidas en este estudio, se sugiere un enfoque innovador basado en las directrices de implementación del gobierno electrónico del Plan Nacional de Gobierno Electrónico del Ecuador 2018-2021. Esto busca potenciar la calidad de los servicios, facilitar el acceso a la información y promover la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de San Pedro de Huaca.

Descripción del modelo

Se propone la relación con la innovación de Gobierno Electrónico "Open Government" de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca, donde se establece dos ejes principales: el primero, La divulgación de información, con el propósito de hacer accesibles datos relevantes del Gobierno Autónomo Descentralizado, y el segundo promover junto con la apertura de procesos. Esto busca una utilización eficaz de las redes sociales y plataformas en línea destinadas a la participación activa de la ciudadanía. Lo cual conforme Calderón y Lorenzo, (2010) "facilitará la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios de forma abierta y transparente."

4.3.3. Componentes del Modelo

Innovación:

Los individuos de la PEA emplean o reutilizan la información pública para desarrollar nuevas aplicaciones y servicios, mientras que los gobiernos administran plataformas mediante la interacción recíproca.

Transparencia:

La divulgación anticipada de información significativa y de interés relacionada con la administración de presupuestos, procedimientos de adquisiciones, infraestructuras

públicas, y la declaración de activos y ingresos de los funcionarios, entre otros aspectos.

Comunicación:

Facilidad de interacción entre ciudadanía y municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca.

Participación:

Utilizar la experiencia de los residentes en la concepción y ejecución de políticas y servicios gubernamentales a manera de retroalimentación mutua continua.

4.3.4. Estrategia de aplicación

Para (Pérez & Merino, 2022). Una estrategia se la conoce como un “plan ideado para la dirección de un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento. En otras palabras, una estrategia es el proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro.”

Por ende, en base a lo anterior, se puede concluir Que la táctica involucra una secuencia de procedimientos que facilitan la toma de decisiones, posibilitando el logro de la meta establecida; así, el esquema de la propuesta se expone de la siguiente forma:

Diagnóstico de la estrategia

Se observa la presencia de una página web estática con un interés limitado para los ciudadanos. Además, se detecta una escasa utilización de aplicaciones de comunicación, la ausencia de implementación de servicios públicos en línea con transacciones seguras y niveles reducidos de participación ciudadana y transparencia. Estos elementos dificultan la integración en línea del ciudadano con la gestión pública local. En resumen, el gobierno electrónico está en una fase de presencia emergente, con información básica sobre la institución.

Estrategias modelo-innovación basándose en las directrices para implementar el gobierno electrónico, del GAD del Cantón San Pedro de Huaca.

El enfoque del modelo de Gobierno Electrónico que se busca implementar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Huaca se divide en tres programas estructurados de la siguiente manera:

- Administración a Proximidad
- Transparencia y Accesibilidad Gubernamental
- Eficiencia y Efectividad en la Gestión Pública

Estas iniciativas incluirán sus propias tácticas, las cuales se implementarán a medida que evolucionen y obtengan aceptación por parte de la población.

Administración a Proximidad

Ampliar la oferta y mejorar la calidad de los servicios en línea es la meta fundamental de esta iniciativa. El propósito principal es aumentar la utilización de los servicios electrónicos proporcionados por el Gobierno Central con el fin de mejorar el bienestar de los ciudadanos.

4.3.5. Estrategias para que se pueda cumplir el objetivo:

- Entrada centralizada
- Información educativa
- Archivos digitales
- Verificación única
- Capacidad de interconexión
- Disponibilidad en línea
- Herramientas para evaluar la opinión ciudadana
- Facilidad de acceso y uso.

Indicadores para el objetivo Administración a Proximidad

- Cantidad de servicios digitales
- Oferta de servicios digitales a través de un portal exclusivo
- Índice de opinión sobre la calidad de los servicios gubernamentales
- Proporción de entidades en la Administración Pública Central, Institucional y Dependiente de la Función Ejecutiva con sitios web accesibles de Tipo A
- Número de programas educativos virtuales disponibles

Transparencia y Accesibilidad Gubernamental (Open Government),

Ampliar el alcance y la claridad de la información pública como un medio para estimular la participación y colaboración ciudadana en las actividades gubernamentales. Este se constituye como el paso inicial para la implementación del Gobierno Electrónico, ya que sienta las bases para fomentar la participación

ciudadana, estableciendo un entorno de diálogo dinámico, colaborativo y eficaz mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación.

Estrategias para que se pueda cumplir el objetivo:

- Materiales de formación
- Derechos y concesiones gubernamentales
- Archivos digitales
- Compatible con otros sistemas
- Disponibilidad en la nube
- Métodos de participación comunitaria
- Métodos para evaluar la percepción ciudadana
- Estructura de datos de acceso público
- Facilidad de acceso y utilidad

Indicadores para el objetivo Transparencia y Accesibilidad

- Evaluación del grado de publicación de información de acuerdo con la LOTAIP.
- Cantidad de entidades con conjunto de datos disponibles al público.
- Número de aplicaciones disponibles en el portal de Software Público.
- Cantidad de servicios en línea que incluyen conjuntos de datos abiertos.

Eficiencia y Efectividad en la Gestión Pública

Mejorar la eficiencia, efectividad y rendimiento de las instituciones gubernamentales

Esta fase final busca optimizar la utilización eficaz de los recursos del Estado para brindar servicios a la población.

Estrategias para que se pueda cumplir el objetivo:

- Centralización de acceso
- Materiales formativos
- Privilegios y concesiones gubernamentales
- Archivos digitales
- Autenticación singular
- Interoperabilidad
- Disponibilidad en línea
- Métodos de evaluación de la percepción pública
- Facilidad de acceso y utilización

4.3.6. Indicadores para el objetivo Eficiencia y Efectividad en la Gestión Pública

- Rendimiento medio de las entidades ejecutivas
- Proporción de procedimientos adjetivos automatizados
- Proporción de entidades que emplean sistemas gubernamentales
- Proporción de entidades públicas que divulgan servicios en línea para uso de otras instituciones con normas de interoperabilidad.

Objetivo General

Crear el diseño del modelo de innovación tomando como referencia las políticas de implementación del Gobierno Electrónico "Gobierno Abierto" en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Huaca.

Alcance

Se busca mejorar los servicios de información en línea a través de la apertura de datos y procesos, permitiendo al ciudadano acceder a servicios públicos mediante el Gobierno Electrónico desde cualquier dispositivo conectado a internet y en cualquier momento.

Acciones estratégicas específicas

Operaciones: En este apartado se ve como necesario que se incluya los costos de los servicios prestados a los usuarios en línea y los procedimientos administrativos realizados por los departamentos de planificación y finanzas, tales como:

- | | |
|--|---|
| • Acceso al registro de la propiedad | • Permiso de la ciudad/línea de fábrica |
| • Acceso a los registros aéreos de la ciudad | • Coordinación de planificación y permisos de construcción. |
| • Recopilar información catastral | • Permiso de demolición |
| • Alquiler/ Patentes | • Permiso general de construcción para la construcción de bóvedas de cementerio |
| • Certificado de distrito rural | |
| • Certificados de propiedad de áreas urbanas y rurales | |

Servicios de la industria financiera:

- Propiedades urbanas y rurales
- Patentes municipales
- Impuestos especiales y pagos de servicios públicos.
- Permiso de funcionamiento anual
- Tasas de remisión

Se llevará a cabo toda la preparación necesaria para las acciones contempladas en el modelo Gobierno Electrónico durante esta fase. Se desarrollará un plan de acción para algunas de las tareas a realizar. La táctica actual se basa en una serie de principios fundamentales para concebir de manera científica el resultado que se busca con el modelo de innovación en función de las políticas del Gobierno Electrónico.

Responsabilidad por la estrategia que apoya el modelo de innovación basado en las políticas de implementación del gobierno electrónico en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Huaca.

Se ha detallado a los procesos organizacionales con el fin de optimizar el tiempo y los recursos de los ciudadanos, brindando un servicio de alta calidad y adaptándose a los cambios mediante el uso de la tecnología de información y comunicación. Para mejorar el control de las operaciones de cada departamento y alcanzar los objetivos, el gobierno autónomo descentralizado tiene la responsabilidad de brindar un servicio eficiente y eficaz.

Evaluación de la estrategia que apoya el modelo de innovación en función de las políticas de implementación del gobierno electrónico.

Se utilizarán las siguientes etapas de gobierno electrónico: Emergente, Avanzada, Transaccional y Conectada para evaluar la madurez del gobierno electrónico en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Huaca. Independientemente de la fase en la que se encuentre con los parámetros necesarios y considerados por la institución misma o a través de evaluaciones externas por parte de entidades privadas.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Se pudo determinar que la implementación del Gobierno Electrónico dentro del GAD San Pedro de Huaca en el año 2021 se encuentra en el nivel emergente, ya que todas las aplicaciones desarrolladas se enfocan en presentar información básica, basados en los modelos Cepal donde existe una sola vía de información emergente – informativo. Mas, sin embargo, se evidenció que a este no se le da la importancia y requerimientos necesarios para que pueda desarrollarse de manera óptima y eficiente, pues para el ciudadano este es percibido como una herramienta desactualizada, carente de validez y confiabilidad, debido a la escasa promoción y esfuerzos de la municipalidad por aprovechar su página web de manera óptima. Además, para el 2021 se encontró desactualizada y sin la información requerida lo que en consecuencia incrementó el descontento ciudadano conforme la falta de credibilidad de la institución misma.

Así también, en lo referente al nivel de acceso a la información pública que posee la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca en su página web, se ha generado el fenómeno de que la ciudadanía no acceda de manera frecuente al mismo por falta de confianza, dado que el GAD no ha priorizado ningún esfuerzo por mejorar, promover o a su vez capacitar a los ciudadanos en el manejo de su portal web, poniendo en duda la garantía de este derecho. Evidenciando que para el 2021 existió un nivel muy bajo o escaso, por lo que no se lo puede catalogar como un mecanismo de transparencia, participación ciudadana y control social.

Concluyendo que la relación existente entre ambas variables de estudio se evidencia claramente, en la efectiva influencia del gobierno electrónico municipal con el acceso a la información pública cantonal, ya que en el caso del GAD San Pedro de Huaca, no se tiene un modelo de crecimiento, ni una planificación que les permita alcanzar un desarrollo adecuado y madurez del gobierno electrónico, lo que ha generado un alto nivel de desconfianza y una constante necesidad por conocer de fuente directa la gestión del GAD Municipal, el accionar de sus autoridades y

principalmente el destino de los recursos que se les asignan, en miras hacia la conformación de un método municipal para el beneficio de la participación ciudadana.

5.2. RECOMENDACIONES

- Para garantizar un gobierno electrónico eficaz y eficiente, se recomienda que el Departamento de informática de más prioridad a los siguientes aspectos; la infraestructura tecnológica que posee, el manejo, actualización y tratamiento de la información de su portal web y redes sociales, considerar la planificación para alcanzar el siguiente nivel de servicios en línea al ciudadano; la capacidad de administración pública en cuanto a su talento humano, el seguimiento y evaluación de los modelos y políticas aplicadas, y, la legislación o regulación con ordenanzas que sustenten la aplicación de este dentro la gestión pública.

De igual manera, se sugiere a la Dirección de Participación Ciudadana estimular el empoderamiento de la sociedad civil a través, de capacitaciones tanto a la ciudadanía como funcionarios públicos acerca de la implementación del gobierno electrónico, su funcionalidad y el significado de la información que allí se ve reflejada, con el fin de incrementar el empoderamiento ciudadano y por ende mejorar el nivel de confiabilidad institucional. De tal manera que el derecho de acceso a la información pública logre ser garantizado de manera efectiva.

Finalmente se aconseja, a la Unidad de Informática y Departamento de Participación Ciudadana, fomentar acciones encaminadas hacia el establecimiento del gobierno electrónico municipal como un mecanismo de participación ciudadana que genere un gobierno más cercano y confiable para la ciudadanía, tomando en cuenta las políticas de adopción del gobierno electrónico y las acciones propuestas en el presente trabajo de investigación como base para la conformación de estas. Para que de esta forma la ciudadanía pueda encontrarse más informada, y a la par de la transformación, de nuevos paradigmas, y avances de la tecnología.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chica, S. (Junio de 2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración & Desarrollo*, XXXIX(53), 57-74.
- Guayasamín, B. (2019). *Transparencia integridad en la administración pública en el Ecuador*. Quito: Universidad San Francisco.
- Guillén, D. (2016). *Hacia un Gobierno Electrónico para el municipio de Santa Clara (Trabajo de Diplomado)*. Quito: Universidad Central.
- Hernández, S. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hughes, E. (2017). *Public Management and Administration*. Londres: Macmillan Education.
- Morales, C. (2017). *Análisis del Acceso de la Ciudadanía a los Servicios Públicos según el Plan Nacional de Gobierno Electrónico en el Gobierno Provincial de Tungurahua- Ecuador*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Simón, A. (2018). *Gobierno Electrónico y su Influencia en la Gestión Pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco, 2016*. Cerro Pasco: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Yautibug, J. (2020). *Transparencia de la información pública en los gobiernos autónomos municipales de la provincia de Orellana*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Camacho, N. (2014). *Paradigmas en la Investigación*. Recuperado el 15 de abril de 2022.
- CEPAL. (2002). *Acerca de Gestión pública*. Recuperado el 18 de abril de 2022, de <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>
- CEPAL. (2002). *Concertación nacional y planificación estratégica: elementos para un «nuevo consenso» en América Latina*. Recuperado el 7 de enero de 2022.

- Constitución. (2008). Constitución del Ecuador. Recuperado 9 de julio de 2021, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Consejo Nacional Electoral. (2016). La Rendición de Cuentas como mecanismo de transparencia para fortalecer la participación ciudadana. *Gaceta de Análisis Político Electoral*, 12, 1–12. <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-12-Abril-2016.pdf>
- Consejo de Participación Ciudadana. (2019). Transparencia. Recuperado el 13 de mayo de 2022.
- Suárez, E. (abril de 2012). *Teoría de la democracia. Una propuesta integradora*. Scielo.
- Zambrano Yépez, C. A. (04 de 2022). Evaluación de transparencia activa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador. Evaluación de transparencia activa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador: <https://munayi.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2022/04/Evaluacion-de-Transparencia-Activa-en-los-GADP-del-Ecuador.-Periodo-2017-2020.pdf>
- Nasier, A. y Gastón, C. (2012). El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad. Santiago, CEPAL. P.30. Documentos de Proyectos No.465 (LC/W.465)
- Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Recuperado el 30 de julio.
- Oszlak, O. (2016). *Gobierno Abierto el rumbo de los conceptos*. Recuperado el 19 de abril de 2022.
- Rivera, A. (2015). *Las Variables en la Investigación* Recuperado el 2 de febrero de 2022, de http://www.urp.edu.pe/pdf/clase_variablesdeinvestigacion.pdf
- Sandoval, F. (2019). *Datos abiertos: oportunidades para la transformación social y digital*.

- Reinoso, M. (2011). *Gestión por Resultados*. IAEN. <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/sites/12/2016/06/Gestio%CC%81n-pu%CC%81blica-institucional-y-gobierno-por-resultados.pdf>
- Restrepo, M. (2009). Burocracia, gerencia pública y gobernanza. *Revista Diálogos de Saberes* (30), 167-185. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18369>
- Rosas A. (2008). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. *Política y cultura* (30), 119-134.
- Rosas, J. (2021). *La Nueva Gestión Pública: Reflexiones generales sobre la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del Perú 2013- 2021* [Tesis de maestría]. Barcelona School of Management. Renati. <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3132940/1/RosasGameroJD.pdf>
- Salcedo, M., & Quezada, M. (2019). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: pautas de observación*. Centro UC. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A356.pdf>
- Sandoval, S. (2008). *Gobierno electrónico: elementos de facilidad de uso y valor público de los portales de internet local en México* [Tesis de maestría]. FLACSO. Repositorio FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1221/1/TFLACSO-2008SASC.pdf>
- Santa Cruz, D., & Ojalvo, D. (2019). Desarrollo local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones. *Revista Ciencia Digital* 3 (2), 319-335. <https://www.cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/353/907>
- Secretaría Nacional de la Administración Pública. (2011). *Gobierno por Resultados*. E-Strategia Consulting Group. <https://www.celec.gob.ec/images/pdf/GPR/Gu%20Met%20GPR%20Fund%20v4.1.pdf>
- Secretaría Nacional de la Administración Pública. (2011). *Norma Técnica de implementación y operación de la metodología y herramienta de gobierno por resultados*. Secretaría Nacional de la Administración Pública. <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/06/Acuerdo1.pdf>

- Tananta, C., & Bardales, J. (2020). Gestión por resultados para mejorar la calidad de atención en las entidades públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* 4(2), 1226-1240. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/150/181>
- Tejero, J. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ediciones de la Universidad de Castilla.
- Tinto, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia* 29 (2), 135-173. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>
- Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, É. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Universidad de la Guajira. <https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/467/88.%20Tecnicas%20e%20instrumentos%20recoleccion%20de%20datos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vásquez, I. (2005). *Tipos de estudio y métodos de investigación*. Gestipolis. <https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-m%C3%A9todos-de-investigaci%C3%B3n.pdf>
- Vásquez, L. (2021). *Informe de la gestión institucional con la metodología Gobierno por Resultados (GpR)*. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra. https://www.ibarra.gob.ec/site/docs/lotaip2021/anexos/a4/informe_ejecutivo_08.pdf
- Vega, A., Maguiña, J., Soto, A., Lama, J., & López, L. (2021). Estudios transversales. *Revista de la Facultad de Medicina Humana* 21(1), 179-185. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2308-05312021000100179&script=sci_abstract
- Vidal de la Rosa, G. (2008, agosto). La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales. *Sociológica* 23 (67), 221-236. https://www.researchgate.net/publication/262593627_La_Teoria_de_la_Eleccion_Racional_en_las_ciencias_sociales

- Zegarra, W., Olano, D., Lluncor, M., & Cacho A. (2021). El valor público, característica fundamental en la nueva gestión pública. *Revista Pakamuros* 9 (11), 21-30. <https://revistas.unj.edu.pe/index.php/pakamuros/article/view/124>
- Zurbriggen, C., & González, M. (2015). Co-creando valor público: Desafíos pendientes para América Latina. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad* 10(30), 143-171.
- Posada, G. (2016). *Elementos Básicos de Estadística Descriptiva para el análisis de datos*. Fundación Universitaria Luis Amigó. https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/120_Ebook-elementos_basicos.pdf
- Primicias. (2022, 25 de marzo). Seis servicios que Ecuador no ofrece con eficiencia a sus ciudadanos. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/seis-servicios-malos-ecuador-ineficiencia/>
- Quispe, V., Villarooel, R., Copaja, F., & Santa María, H. (2021). *Gestión por resultados y la calidad del gasto en el sector público*. Editorial Grupo Compás. http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/670/3/gesti%C3%B3n%20por%20resultados%20y%20calidad%20del%20gasto_CORREGIDO.pdf
- Ramió, C. (2001). Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (21), 1-24. https://www.u-cursos.cl/inap/2009/2/ADP301/2/material_docente/bajar?id=554949latinas: modelo de Estado y cultura institucional.

VII. ANEXOS

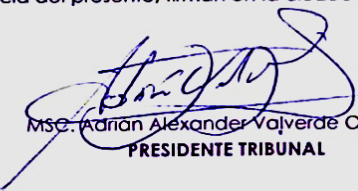
Anexo 1. Acta de la sustentación de Pre-defensa del TIC.

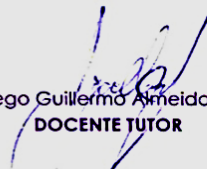
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI		CÉDULA DE IDENTIDAD: 040208436	
ESTUDIANTE: BOLAÑOS CHAMORRO SAMIR BAYARDO		CÉDULA DE IDENTIDAD: 040208436	
PERIODO ACADÉMICO: 2023B		DOCENTE TUTOR: MSC. Diego Guillermo Almeida Burbano	
PRESIDENTE TRIBUNAL MSC. Adrián Alexander Valverde Obando		DOCENTE TUTOR: MSC. Diego Guillermo Almeida Burbano	
DOCENTE: MSC. Brayan Alexis Villarreal Chiriboga			
TEMA DEL TIC: "Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca"			
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	9,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,00	
3	METODOLOGÍA	8,00	considerar los métodos individuales, y colocar análisis estadístico
4	RESULTADOS	8,00	
5	DISCUSIÓN	8,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	7,00	Mejorar Vocabulario y expresión mejorar las diapositivas
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	9,00	Mejorar las gráficas y tablas con normas APA. Tomar en cuenta el tiempo.


Obteniendo una nota de: **8,40** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **sábado, 23 de diciembre de 2023**


 MSC. Adrián Alexander Valverde Obando
PRESIDENTE TRIBUNAL


 MSC. Diego Guillermo Almeida Burbano
DOCENTE TUTOR


 MSC. Brayan Alexis Villarreal Chiriboga
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Samir Bayardo Bolaños Chamorro				
DATE: 2 de febrero de 2024				
“Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca”				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Samir Bayardo Bolaños Chamorro

Fecha de recepción del abstract: 2 de febrero de 2024

Fecha de entrega del informe: 2 de febrero de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
EDISON BOANERGES
PENAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Formato encuesta aplicada en el cantón San Pedro de Huaca.



5.- ¿Cómo califica usted la información que proporciona el Gad Municipal San Pedro de Huaca en la página web institucional?

- Muy buena
- Buena
- Ni buena ni mala
- Mala
- Muy mala

6.- ¿Qué herramientas cree usted que utiliza el GAD de San Pedro de Huaca para difundir la información a la ciudadanía?

- Impresión (panfletos, periódicos, revistas, etc)
- Radio
- Portales Web
- Televisión
- Redes sociales

7.- ¿Considera usted necesario, que la información sobre las decisiones y acciones del GAD de San Pedro de Huaca esté disponible en línea para favorecer a la rendición de cuentas y transparencia en la gestión?

- Muy necesario
- Necesario
- Moderadamente necesario
- Poco necesario
- Nada necesario

8.- ¿La información sobre la Gestión Municipal que brinda el GAD de San Pedro de Huaca a través de su portal web institucional es actualizada y cumple con su requerimiento?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

9.- ¿Estaría de acuerdo con que el GAD de San Pedro de Huaca emprenda campañas de capacitaciones a la ciudadanía en el uso y manejo de las TICs y su página web institucional?

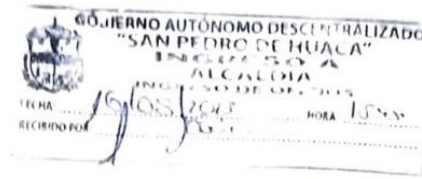
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni acuerdo ni en desacuerdo
- En de acuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10.- ¿Cree usted que es importante que el GAD Municipal utilice diferentes medios digitales para informar a la ciudadanía, sobre la transparencia de la inversión pública

- Muy importante
- Importante
- Moderadamente Importante
- De poca importancia
- Sin Importancia

Gracias por su colaboración.

Anexo 4. Solicitud para la realización de entrevistas al GAD San Pedro de Huaca.



Huaca, 16 de agosto de 2023

Señor:

Abogado Jairo Huera Aldás

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA**

Presente:

De mi consideración:

Me permito a través del presente expresarle a usted un cordial saludo, expresando al mismo tiempo los mejores deseos de éxito en las funciones a usted encomendadas por el pueblo Huaqueño.

Conocedor de su capacidad de gestión y calidad humana, acudo a su autoridad para poner en su conocimiento que yo; SAMIR BAYARDO BOLAÑOS CHAMORRO portador de la cédula de identificación número 0402084362, egresado de la carrera de Administración Pública de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DE CARCHI, he presentado el proyecto de investigación con el tema: "Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca", mismo que servirá para la obtener el título de Licenciado en Administración Pública.

Solicito de la manera más comedida me permita usted acceder a la información pública de la institución que acertadamente dirige, requerida en mi trabajo de investigación para lo cual necesito presentar una entrevista que recabará información del año 2021. A los titulares de las siguientes direcciones respectivas:

- DIRECTOR/A DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- DIRECTOR/A DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA
- JEFE UNIDAD INFORMÁTICA

La metodología a utilizar:

- 1.-Presentar la entrevista
- 2.- Grabar audio de la entrevista
- 3.- Firma de ficha de entrevista



Por la favorable atención que se digne en dar al presente, anticipo mis agradecimientos de consideración y alta estima, indicándole a la vez que el tiempo para la recopilación de los datos es limitado, por lo que solicito nuevamente me apruebe lo más rápido posible.

Atentamente:

Sr. Samir Bayardo Bolaños Chamorro

Ci:0402084362

Correo: samir.bolanios@upec.edu.ec

Nota: Adjunto Documentos habilitantes:

- 1.-Rubrica de Sustentación del Plan de Trabajo de Integración Curricular.
- 2.-Acta de aprobación del Plan de Trabajo de Integración Curricular.
- 3.- Copia del carnet estudiantil.
- 4.- Cuestionario entrevista a aplicar.

Anexo 5. Consentimiento para la realización de entrevistas firmado por los entrevistados.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca

Objetivo General: Analizar el gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca en el año 2021.

Objetivos Específicos

- 1.- Diagnosticar la implementación del Gobierno Electrónico dentro de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca.
- 2.- Determinar el nivel de acceso a la información pública que posee la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca en su página web.

Instrucción: El siguiente cuestionario tiene fines académicos, con el objetivo de recopilar sus experiencias y opiniones profesionales que fortalecerán el presente proyecto de investigación, por lo que se requiere una información veraz y objetiva.

ENTREVISTA

1.- ¿Con qué herramientas digitales y tecnológicas cuenta el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 y que acciones ha realizado para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública a través de estas, conforme lo establece el artículo 18 número 2 de la Constitución de la República del Ecuador y en relación con el artículo 7 de la LOTAIP?

2.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para que el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo de ejercicio del derecho de participación ciudadana, conforme el artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

3.- Tomando en consideración los artículos 7 de la LOTAIP y 168 del COOTAD, exponga ¿Cómo la información que presentó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en su página web institucional en el año 2021, favoreció al control social y generó empoderamiento ciudadano en asuntos públicos?

4.- ¿Qué acciones ha tomado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para instruir a la ciudadanía y servidores públicos en el uso y función de portales o páginas web institucionales? De acuerdo con el artículo 8 de la LOTAIP, referente a la Promoción del Derecho de Acceso a la Información.

5.- ¿El GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, presentó periódicamente informes a través de medios digitales, que trasparen los resultados de las actividades que realizaron? ¿Con qué objetivo y que resultados se ha obtenido en base a lo publicado?

6.- Con base en el artículo 1 de la LOTAIP ¿Cuáles fueron las acciones y esfuerzos que ha realizado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión?

7.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que el GAD Municipal de San Pedro de Huaca utilizó en el año 2021, para desarrollar su proceso periódico de rendición de cuentas con la ciudadanía, en base al artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

8.- ¿Cómo considera usted que la información presentada a la ciudadanía a través de los medios digitales por parte del GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 incidió en la transparencia institucional?

9.- ¿Qué mecanismos, acciones o esfuerzos realizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para cumplir con lo que señala la LOTAIP en su Art. 9 de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública?

Nombre: Sebastián Caceres

Cargo: Jefe Participación Ciudadana

Fecha: 28 de Agosto - 2023

Firma:





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: "Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca"

Objetivo General: Analizar el gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca en el año 2021.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la implementación del Gobierno Electrónico dentro de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca.
Determinar el nivel de acceso a la información pública que posee la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca en su página web.

Instrucción: El siguiente cuestionario tiene fines académicos, con el objetivo de recopilar sus experiencias y opiniones profesionales que fortalecerán el presente proyecto de investigación, por lo que se requiere una información veraz y objetiva.

ENTREVISTA

- 1.- ¿Con qué herramientas digitales y tecnológicas cuento el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 y que acciones ha realizado para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública a través de estas, conforme lo establece el artículo 18 número 2 de la Constitución de la República del Ecuador y en relación con el artículo 7 de la LOTAIP?
2.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para que el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo de ejercicio del derecho de participación ciudadana, conforme el artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?
3.- Tomando en consideración los artículos 7 de la LOTAIP y, 168 del COOTAD, exponga ¿Cómo la información que presentó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en su página web institucional en el año 2021, favoreció al control social y generó empoderamiento ciudadano en asuntos públicos?
4.- ¿Qué acciones ha tomado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para instruir a la ciudadanía y servidores públicos en el uso y función de portales o páginas web institucionales? De acuerdo con el artículo 8 de la LOTAIP, referente a la Promoción del Derecho de Acceso a la Información.
5.- ¿El GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, presentó periódicamente informes a través de medios digitales, que transparenten los resultados de las actividades que realizaron? ¿Con qué objetivo y que resultados se ha obtenido en base a lo publicado?
6.- Con base en el artículo 1 de la LOTAIP ¿Cuáles fueron las acciones y esfuerzos que ha realizado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión?
7.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que el GAD Municipal de San Pedro de Huaca utilizó en el año 2021, para desarrollar su proceso periódico de rendición de cuentas con la ciudadanía, en base al artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?
8.- ¿Cómo considera usted que la información presentada a la ciudadanía a través de los medios digitales por parte del GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 incidió en la transparencia institucional?
9.- ¿Qué mecanismos, acciones o esfuerzos realizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para cumplir con lo que señala la LOTAIP en su Art. 9 de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública?

Nombre: Juana María Piro

Cargo: Directora Administrativa Financiera

Fecha:

Firma: [Handwritten signature and official seal of the GAD Municipal de San Pedro de Huaca]



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: "Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca"

Objetivo General: Analizar el gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca en el año 2021.

Objetivos Específicos

- 1.- Diagnosticar la implementación del Gobierno Electrónico dentro de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca.
- 2.- Determinar el nivel de acceso a la información pública que posee la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca en su página web.

Instrucción: El siguiente cuestionario tiene fines académicos, con el objetivo de recopilar sus experiencias y opiniones profesionales que fortalecerán el presente proyecto de investigación, por lo que se requiere una información veraz y objetiva.

ENTREVISTA

- 1.- ¿Con qué herramientas digitales y tecnológicas cuenta el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 y que acciones ha realizado para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública a través de estas, conforme lo establece el artículo 18 número 2 de la Constitución de la República del Ecuador y en relación con el artículo 7 de la LOTAIP?
- 2.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para que el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo de ejercicio del derecho de participación ciudadana, conforme el artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?
- 3.- Tomando en consideración los artículos 7 de la LOTAIP y, 168 del COOTAD, exponga ¿Cómo la información que presentó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en su página web institucional en el año 2021, favoreció al control social y generó empoderamiento ciudadano en asuntos públicos?
- 4.- ¿Qué acciones ha tomado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para instruir a la ciudadanía y servidores públicos en el uso y función de portales o páginas web institucionales? De acuerdo con el artículo 8 de la LOTAIP, referente a la Promoción del Derecho de Acceso a la Información.
- 5.- ¿El GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, presentó periódicamente informes a través de medios digitales, que transparenten los resultados de las actividades que realizaron? ¿Con qué objetivo y que resultados se ha obtenido en base a lo publicado?
- 6.- Con base en el artículo 1 de la LOTAIP ¿Cuáles fueron las acciones y esfuerzos que ha realizado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión?
- 7.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que el GAD Municipal de San Pedro de Huaca utilizó en el año 2021, para desarrollar su proceso periódico de rendición de cuentas con la ciudadanía, en base al artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?
- 8.- ¿Cómo considera usted que la información presentada a la ciudadanía a través de los medios digitales por parte del GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 incidió en la transparencia institucional?
- 9.- ¿Qué mecanismos, acciones o esfuerzos realizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para cumplir con lo que señala la LOTAIP en su Art. 9 de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública?

Nombre: Solaida Ibarra Topo

Cargo: Directora Financiera Encargada

Firma:

Fecha:

- 1.- Se contrató la página de dominio web para dar cumplimiento a la constitución
- Para el cumplimiento de la LOTAIP, se hizo una resolución en la que determina el comité y un secretario para dar cumplimiento a todos los literales como por ejemplo al área financiera corresponde g, l y n
- 2.- Con la veeduría de la Defensoría del Pueblo se realiza el informe de actividades y acciones a los mandantes dentro de los plazos establecidos por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el informe es subido a la página web mediante INFORME DE RENDICION DE CUENTAS, el mismo es verificado mediante el CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
- 3.- La información fue publicada en la página web de la Institución pero no fue conocida totalmente por la ciudadanía por cuanto no maneja de forma fluida este tipo de páginas; y considerando que la población es más rural que urbana.
- 4.- Mediante resolución de Alcaldía se comunicó a todos los servidores la obligación de dar cumplimiento a los literales de LOTAIP y mediante el área de sistemas la publicación de la información referida
- 5.- Además de la presentación de informes por medios digitales se contrató el medio de comunicación local para la difusión de la acción de la administración municipal, con la única finalidad de dar a conocer el trabajo y la gestión de los gobiernos seccionales
- 6.- La radio como medio local difundió los planes de gestión institucional, en la página web se mostró la realidad económica y el avance y ejecución de los planes y programas municipales.
- 7.- La publicación en la página web está, pero no hay interacción de la comunidad excepto algunos criterios que no tienen relación
- 8.- La transparencia de la publicación especialmente financiera es en base a los registros contables diarios es decir los resultados son además publicados en la página web del Ministerio de Finanzas
- 9.- Cada dependencia cuenta con su archivo sea digital o físico; aún no se ha creado la dependencia del Archivo como indica la Ley del Sistema Nacional de Archivos



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: "Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca"

Objetivo General: Analizar el gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca en el año 2021.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la implementación del Gobierno Electrónico dentro de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca.
- Determinar el nivel de acceso a la información pública que posee la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca en su página web.

Instrucción: El siguiente cuestionario tiene fines académicos, con el objetivo de recopilar sus experiencias y opiniones profesionales que fortalecerán el presente proyecto de investigación, por lo que se requiere una información veraz y objetiva.

ENTREVISTA

1.- ¿Con qué herramientas digitales y tecnológicas cuenta el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 y que acciones ha realizado para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública a través de estas, conforme lo establece el artículo 18 número 2 de la Constitución de la República del Ecuador y en relación con el artículo 7 de la LOTAIP?

- Se ha implementado el módulo dentro de la página web institucional para el art. 7 de la LOTAIP donde el ciudadano puede revisar e investigar de acuerdo a los numerales que se encuentran publicados cada mes.

2.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para que el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo de ejercicio del derecho de participación ciudadana, conforme el artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

- La publicación de la información de la LOTAIP, formulario de rendición de cuentas del año anterior, formulario de cumplir con la publicación en la defensoría del pueblo.

3.- Tomando en consideración los artículos 7 de la LOTAIP y, 168 del COOTAD, exponga ¿Cómo la información que presentó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en su página web institucional en el año 2021, favoreció al control social y generó empoderamiento ciudadano en asuntos públicos?

- La información se encuentra publicada y sirve para consulta e información tanto de ciudadanos como entes de control público y social.

4.- ¿Qué acciones ha tomado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para instruir a la ciudadanía y servidores públicos en el uso y función de portales o páginas web institucionales? De acuerdo con el artículo 8 de la LOTAIP, referente a la Promoción del Derecho de Acceso a la Información.

- Se conformó un comité de transparencia según la resolución aprobada por la máxima autoridad para revisión de información y publicación con directores, jefes y funcionarios.

5.- ¿El GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, presentó periódicamente informes a través de medios digitales, que transparenten los resultados de las actividades que realizaron? ¿Con qué objetivo y que resultados se ha obtenido en base a lo publicado?

- hasta el quinto día de cada mes los directores, jefes y funcionarios entregan informes y matrices que corresponden del Art. 7 de la LOTAIP para su revisión y publicación.

6.- Con base en el artículo 1 de la LOTAIP ¿Cuáles fueron las acciones y esfuerzos que ha realizado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión?

- se mantiene el portal web institucional activo con publicación de información de la municipalidad y LOTAIP.

7.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que el GAD Municipal de San Pedro de Huaca utilizó en el año 2021, para desarrollar su proceso periódico de rendición de cuentas con la ciudadanía, en base al artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

- Se ha publicado mensualmente la información que requiere el artículo en el portal web institucional.



Como considera usted que la información presentada a la ciudadanía a través de los medios digitales por parte del GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 incidió en la transparencia institucional?

- informar sobre actividades desarrolladas en el portal web, la publicación de la LOTAIP permitió que los ciudadanos puedan conocer sobre la información de funcionarios, obras, contrataciones, informes de contraloría y de mas que ayudan a que el ciudadano este bien informado.

9.- ¿Qué mecanismos, acciones o esfuerzos realizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para cumplir con lo que señala la LOTAIP en su Art. 9 de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública?

Pregunta debe ser contestada por la máxima autoridad o el Procurador Sindico.

Nombre: Ing. Diego Erazo

Cargo: Jefe Unidad de Informatica

Firma:

Fecha: 29-08-2023





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: "Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca"

Objetivo General: Analizar el gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca en el año 2021.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la implementación del Gobierno Electrónico dentro de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca.
- Determinar el nivel de acceso a la información pública que posee la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca en su página web.

Instrucción: El siguiente cuestionario tiene fines académicos, con el objetivo de recopilar sus experiencias y opiniones profesionales que fortalecerán el presente proyecto de investigación, por lo que se requiere una información veraz y objetiva.

ENTREVISTA

1.- ¿Con qué herramientas digitales y tecnológicas cuenta el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 y que acciones ha realizado para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública a través de estas, conforme lo establece el artículo 18 número 2 de la Constitución de la República del Ecuador y en relación con el artículo 7 de la LOTAIP?

2.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para que el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo de ejercicio del derecho de participación ciudadana, conforme el artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

3.- Tomando en consideración los artículos 7 de la LOTAIP y, 168 del COOTAD, exponga ¿Cómo la información que presentó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en su página web institucional en el año 2021, favoreció al control social y generó empoderamiento ciudadano en asuntos públicos?

4.- ¿Qué acciones ha tomado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para instruir a la ciudadanía y servidores públicos en el uso y función de portales o páginas web institucionales? De acuerdo con el artículo 8 de la LOTAIP, referente a la Promoción del Derecho de Acceso a la Información.

5.- ¿El GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, presentó periódicamente informes a través de medios digitales, que transparenten los resultados de las actividades que realizaron? ¿Con qué objetivo y que resultados se ha obtenido en base a lo publicado?

6.- Con base en el artículo 1 de la LOTAIP ¿Cuáles fueron las acciones y esfuerzos que ha realizado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión?

7.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que el GAD Municipal de San Pedro de Huaca utilizó en el año 2021, para desarrollar su proceso periódico de rendición de cuentas con la ciudadanía, en base al artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

8.- ¿Cómo considera usted que la información presentada a la ciudadanía a través de los medios digitales por parte del GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 incidió en la transparencia institucional?

9.- ¿Qué mecanismos, acciones o esfuerzos realizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para cumplir con lo que señala la LOTAIP en su Art. 9 de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública?

Nombre: Jairo Huera Alder

Cargo: ALCALDE

Fecha: 01-10-2023

Firma:

Anexo 6. Formato entrevista aplicada en el cantón San Pedro de Huaca.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Tema: "Gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca"

Objetivo General: Analizar el gobierno electrónico y su influencia al acceso de información pública del Cantón San Pedro de Huaca en el año 2021.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la implementación del Gobierno Electrónico dentro de la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca.
- Determinar el nivel de acceso a la información pública que posee la municipalidad del Cantón San Pedro de Huaca en su página web.

Instrucción: El siguiente cuestionario tiene fines académicos, con el objetivo de recopilar sus experiencias y opiniones profesionales que fortalecerán el presente proyecto de investigación, por lo que se requiere una información veraz y objetiva.

ENTREVISTA

1.- ¿Con qué herramientas digitales y tecnológicas cuento el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 y que acciones ha realizado para garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública a través de estas, conforme lo establece el artículo 18 número 2 de la Constitución de la República del Ecuador y en relación con el artículo 7 de la LOTAIP?

2.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para que el acceso a la información pública se instituya como un mecanismo de ejercicio del derecho de participación ciudadana, conforme el artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

3.- Tomando en consideración los artículos 7 de la LOTAIP y, 168 del COOTAD, exponga ¿Cómo la información que presentó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en su página web institucional en el año 2021, favoreció al control social y generó empoderamiento ciudadano en asuntos públicos?

4.- ¿Qué acciones ha tomado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 para instruir a la ciudadanía y servidores públicos en el uso y función de portales o páginas web institucionales? De acuerdo con el artículo 8 de la LOTAIP, referente a la Promoción del Derecho de Acceso a la Información.

5.- El GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, presentó periódicamente informes a través de medios digitales, que transparenten los resultados de las actividades que realizaron? ¿Con qué objetivo y que resultados se ha obtenido en base a lo publicado?

6.- Con base en el artículo 1 de la LOTAIP ¿Cuáles fueron las acciones y esfuerzos que ha realizado el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la transparencia de su gestión?

7.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que el GAD Municipal de San Pedro de Huaca utilizó en el año 2021, para desarrollar su proceso periódico de rendición de cuentas con la ciudadanía, en base al artículo 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?

8.- ¿Cómo considera usted que la información presentada a la ciudadanía a través de los medios digitales por parte del GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021 incidió en la transparencia institucional?

9.- ¿Qué mecanismos, acciones o esfuerzos realizó el GAD Municipal de San Pedro de Huaca en el año 2021, para cumplir con lo que señala la LOTAIP en su Art. 9 de Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública?

Evidencia entrevista:

